



Facultad de Sociología

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# **MÁSTER UNIVERSITARIO POLÍTICAS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

## **UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

### **Memoria de Verificación**

Facultad de Sociología

Universidade da Coruña

Año 2015



ÍNDICE

<b>APARTADO DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>3</b>
<b>2.- JUSTIFICACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>3.- COMPETENCIAS</b>	<b>26</b>
<b>4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>32</b>
<b>5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	<b>48</b>
<b>6.- PERSONAL ACADÉMICO</b>	<b>141</b>
<b>7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>149</b>
<b>8.- RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>156</b>
<b>9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	<b>158</b>
<b>10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>166</b>
<b>11.- PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD</b>	<b>167</b>



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

- Nivel: Máster
- Denominación específica: Políticas sociales e intervención sociocomunitaria (MOPS)
- Conjunto: No se presenta con ninguna otra universidad
- Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
- ISCED 1: 312
- ISCED 2: 319
- Habilita para profesión reglada: No
- Agencia Evaluadora: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)
- Universidad solicitante: Universidade da Coruña
- Código: 037

### 1.2. Distribución de créditos en el título

- Créditos totales: 120
- Créditos de formación básica:
- Créditos en prácticas externas: 12
- Créditos optativos: 30
- Créditos obligatorios: 66
- Créditos trabajo de fin de máster: 12

### 1.3. Universidades y centros de impartición

- Universidad: Universidade da Coruña
- Código: 037
- Centro: Facultad de Sociología
- Código: 15027101

#### 1.3.1. Datos asociados al centro

- Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: presencial y a distancia



- Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:  
30
- Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:  
30

	Tiempo Completo	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer año	60	60
Resto de años	60	102 (resultado de 120-18 créditos de permanencia)
	Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula Mínima	ECTS Matrícula Máxima
Primer año	12 (créditos de permanencia)	60 – créditos de la materia con menor nº de créditos (3, por lo tanto 57)
Resto de años	Créditos de la materia con menor nº de créditos (3)	108 (resultado de 120-12 créditos de permanencia)

- Normas de permanencia: La normativa aplicable es la Normativa de permanencia de estudiantes de grado y máster en la Universidade da Coruña, aprobada por el Consejo Social de 27 de marzo de 2014 que se encuentra disponible en:  
[http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/PERMANENCIA.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf)
- Lenguas en las que se imparte: Gallego y Castellano



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### 2.1.1. *Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de Títulos de características similares*

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria surge como alternativa al Máster Universitario en Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural (MOMI), que lleva ya siete cursos académicos de andadura, con una baja matrícula en los últimos cursos académicos. Este hecho se ha tenido muy presente en la conformación del nuevo Título, más orientado hacia las políticas sociales y la exclusión social.

Son varias las razones que nos han llevado a plantear dicha orientación en el presente máster:

- La creciente complejidad de la estructura de las sociedades postindustriales supone una mayor dificultad para el análisis y la comprensión de las desigualdades y de los procesos de exclusión social y, en consecuencia, la proposición de políticas sociales en este tipo de contextos se torna más difícil. Esto genera una demanda de especialización por parte de los/las profesionales que ya trabajan en el sector de las políticas sociales y la acción e intervención sociales, pero también ofrece un excelente campo de formación para graduados/as de diferentes disciplinas del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas que deseen comenzar a labrarse una carrera profesional o investigadora en este terreno.
- Las consecuencias de la actual crisis económica y su respuesta política han supuesto una intensificación de las desigualdades sociales y una diversificación de los procesos y trayectorias de exclusión social, lo que demanda la generación de conocimientos al respecto desde el ámbito académico-científico, pero también la formación y especialización en este ámbito.
- Estamos en la actualidad en un proceso de cambio de lo que se ha denominado el “modelo social europeo” que afecta también a la estructuración del Estado de Bienestar en España y a las políticas sociales que también se diseñan a otros niveles de la administración, como las Comunidades Autónomas y los municipios. La comprensión y el análisis de estos cambios resultan de enorme relevancia tanto para las



Administraciones Públicas, pero también para las empresas del sector social y para las entidades del Tercer Sector.

- Están emergiendo nuevas figuras profesionales en torno a lo que se ha denominado “emprendedurismo social” que requieren competencias formativas en el planteamiento de políticas, programas y planes para la intervención y la acción con fines sociales para todo tipo de sectores, del público al privado, pasando por el Tercer Sector.

La importancia de estas emergentes demandas de cualificación profesional, pero también de actualización de conocimientos por parte del ámbito académico-científico, se ve reflejada institucionalmente en entidades tales como el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que ha recientemente emitido un informe sobre emprendedurismo social (*GEM Report on Social Entrepreneurship*), o también, desde el ámbito investigador, a través de análisis del estado del emprendedurismo social en España (SEFORIS 2014, *The State of Social Entrepreneurship in Spain*).

La demanda de profesionales y de generación de conocimientos en el ámbito de especialización del máster, a la que se ha hecho referencia en los párrafos anteriores permiten señalar la amplitud de entidades (privadas, públicas –principalmente Administraciones Públicas, y del Tercer Sector) interesadas por el análisis de las políticas sociales y de los procesos de exclusión. Este aspecto será desarrollado con mayor amplitud en el apartado 2.1.2.

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria pretende dar respuesta a un amplio colectivo de egresados/as principalmente de los ámbitos de la Sociología, la Economía, la Educación Social y el Trabajo Social, al tiempo que también resulta de interés para titulados/as de otras disciplinas, principalmente del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

### **2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad. Informes de asociaciones nacionales e internacionales**

#### **a) Mercado laboral. Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad**

En la sociedad actual los organismos públicos de los diversos niveles de la administración, así como las organizaciones del Tercer Sector y las empresas de diversos tipos y tamaños, demandan conocimientos y expertos/as en la formulación e implementación de las políticas



sociales, pero también en el análisis de las desigualdades sociales y de las cambiantes trayectorias y procesos de exclusión social en las sociedades complejas.

Es importante para las administraciones y gestores/as públicos/as tener información acerca de las demandas sociales, puesto que de su respuesta adecuada depende la estabilidad y la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Las entidades del Tercer Sector requieren, por su parte, especialistas en localizar espacios propios para desarrollar en ellos la solidaridad organizada en un contexto en el que la escasez de medios económicos incrementa exponencialmente su valor.

Las empresas, las entidades públicas, las semipúblicas y las del Tercer Sector demandan la generación de valor social en sus actuaciones y el cambio en la estructura socioeconómica, con una mayor diversificación social, pero también con el aumento de las desigualdades sociales, demandan un perfil suficientemente formado para abordar los fines sociales de cualquier institución, con independencia de su carácter público, privado, o bien del Tercer Sector. Es innegable que buena parte de las políticas sociales son diseñadas desde las Administraciones Públicas en claro cumplimiento de los cometidos que, en este sentido, vienen establecidos en la Constitución Española. El máster se dirige a formar a especialistas que puedan desarrollar su trabajo en el ámbito de las Administraciones Públicas, como gestores/as y evaluadores/as de políticas sociales. No obstante, en los últimos tiempos también el sector privado de las empresas se ha venido interesando por la generación de valor social (a través, por ejemplo, de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa), identificándose un número creciente de empresas que tienen los fines sociales como principal orientación y que demandan perfiles profesionales como los de emprendedor/a social, a los que también se encamina este máster.

Así, en el informe elaborado por el GEM anteriormente mencionado, se define una tipología de empresas sociales potencialmente demandantes de estudiantes formados/as en las competencias que desarrolla esta titulación: a) ONG tradicional, que tiene el objetivo social como el único o principal y que posee el estatus de organización sin ánimo de lucro; b) Empresa social sin ánimo de lucro: tiene el objetivo social como el único o principal, tiene estatus de organización sin ánimo de lucro y es innovadora en sus proyectos; c) Empresa social híbrida: el objetivo social es el único u ocupa una posición muy importante y existe una estrategia de generación de ingresos que está “integrada” o es “complementaria” a la misión de la organización; d) Empresa social con ánimo de lucro, en la que el objetivo social ocupa una posición importante pero no tiene por qué ser el único y existe una estrategia clara de generación de ingresos. Este perfil emergente de empresas es potencialmente un nicho laboral



obvio para la inserción laboral de los/las egresados/as de este máster. El hecho de que España haya sido de los primeros países europeos en desarrollar un texto legislativo para dar cobertura a las empresas de la economía social (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía social) da una buena idea del grado de desarrollo del sector. Además, en dicho texto se indica que *“los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrán como objetivos de sus políticas de promoción de la economía social, entre otros, los siguientes: (...9 d) Promocionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la economía social; (...) h) Introducir referencias a la economía social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas.”* (Art. 8).

A nivel comunitario, el estudio de CIRIEC (2012) para el proyecto *“The Social Economy in the European Union”* estima que existen aproximadamente 200.768 organizaciones de economía social en la Unión Europea, lo que supone una proporción de empleados/as que son emprendedores/as sociales de entre un 2% y un 5%. Es decir, se trata de un sector emergente con posibilidades de crecimiento futuro, tal y como se desprende de las conclusiones del informe *“The State of Social Entrepreneurship in Spain”* (2014).

Por otro lado, el informe *Situación actual y perspectivas de futuro de los estudios de Sociología*, encargado por la Facultad de Sociología y que se realizó a empleadores/as en 2013 (y que forma parte de la *Guía de salidas laborales para el/la sociólogo/a*, 2014, coordinado por la Profa. Laura Oso Casas) proporciona información muy interesante que se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta propuesta. Dicho informe establece una serie de campos de inserción profesional del sociólogo/a, entre los cuales se encuentran la intervención social, la investigación social aplicada o las políticas públicas; campos en los que especializa esta propuesta de máster. En lo que se refiere a los ámbitos de ejercicio de un/a sociólogo/a y a los que se orienta este máster, podemos mencionar:

- Análisis de problemas sociales, bienestar, desigualdad y políticas sociales.
- Desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana.
- Estudios sociales de la población y demografía aplicada.
- Gestión en las Administraciones Públicas.
- Intervención social.
- Mediación social y resolución de conflictos.

Además, en el análisis que este informe realiza de la ocupación de los/las sociólogos/as en el Tercer Sector se comenta que *“las metodologías y técnicas “tradicionales” junto con la*





*potenciación del tema de los indicadores y la medición del impacto de proyectos, políticas públicas... además de la capacidad para elaborar proyectos, defenderlos, gestionarlos, negociarlos, crear alianzas y pactos, trabajar en equipo y trabajar en red, ser flexible y versátil y, además, en espacios internacionales son algunos de los requisitos para trabajar tanto en el Tercer Sector como en el Cuarto Sector” (p. 16). Es decir, que existe una demanda de especialización por parte de los/las profesionales que trabajan en el Tercer Sector, relacionado con la intervención social, hacia la que también va encaminada esta propuesta de máster.*

Teniendo en consideración todo lo anterior, a continuación definimos la misión y los objetivos del Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria.

La misión de este máster se define como:

*El compromiso en la formación especializada tanto a nivel académico-científico como investigador-profesional en el ámbito de las políticas sociales y los procesos de exclusión y desigualdad social, de forma que se responda a la necesidad social de especialistas universitarios/as con una sólida formación para la investigación en este ámbito.*

El objetivo genérico es proporcionar una formación especializada y de calidad para personas que desarrollarán sus competencias como expertos/as en el análisis y la evaluación de las políticas sociales, pero también en la acción e intervención social, tanto desde el ámbito profesional como investigador. Como resultado, las personas tituladas de este máster serán capaces de analizar críticamente las políticas sociales, conocer en profundidad la administración y gestión de servicios sociales, intervenir eficazmente en la comunidad para su desarrollo, evaluar fielmente los servicios sociales y prestar atención social a las personas de manera integral.

La misión y el objetivo genérico se desgranán en los siguientes objetivos específicos que intentan responder tanto al carácter académico como investigador-profesional del máster propuesto:

1. Dotar al estudiantado de herramientas teóricas y metodológicas de investigación y análisis en Ciencias Sociales para el estudio de los procesos de exclusión y desigualdad en la sociedad actual.
2. Desarrollar conocimientos teórico-prácticos sobre el análisis del bienestar social de las poblaciones, así como sobre el diseño de las políticas que lo mejoren.



3. Dominar el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, de la realidad y los problemas sociales, que permita la definición de indicadores para la evaluación de cualquier programa o proyecto relacionado con la esfera pública o social.
4. Profundizar en el conocimiento de necesidades sociales y en la acción e intervención social, con especial referencia a fenómenos actuales, como la inmigración, las minorías étnicas, la violencia de género, las transformaciones familiares y sociodemográficas, etc.

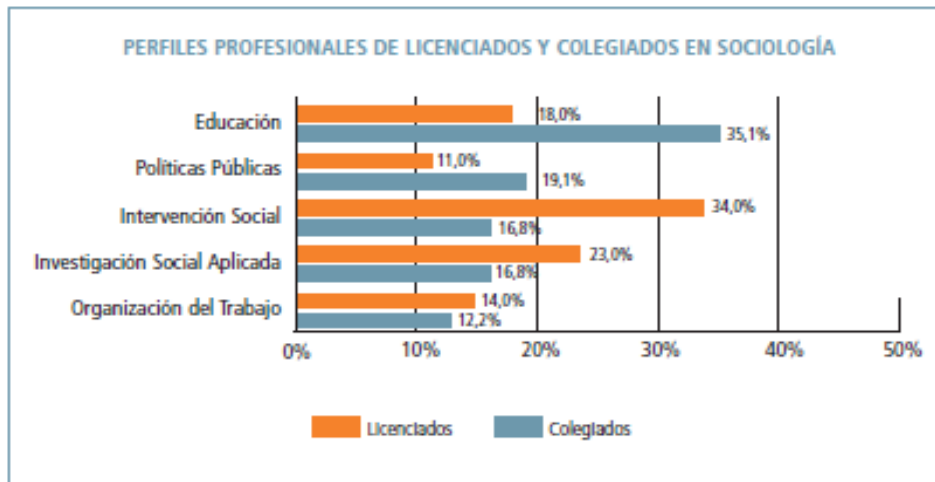
Un elemento a destacar en relación a este máster es su orientación hacia diversos públicos-objetivo:

- En primer lugar, a los ya graduados/as y/o licenciados/as, insertados/as en el mercado laboral no sólo en la Comunidad Autónoma de Galicia, sino de cualquier otro lugar de España u otro país (pensamos especialmente en otros países europeos y en América Latina), gracias a las facilidades que supone el uso de la modalidad a distancia en la docencia de nuestro máster, que facilita la compatibilidad con el desempeño de actividades laborales y/o responsabilidades familiares, pero también suaviza las barreras geográficas.
- En segundo lugar, a los recién graduados/as, no sólo de cualquiera de las universidades del Sistema Universitario Gallego (SUG), sino también del resto de España u otros países (europeos y latinoamericanos, especialmente). No existe actualmente en nuestra Comunidad Autónoma ningún máster oficial que permita lograr obtener conocimientos especializados en políticas sociales y exclusión social. En consecuencia, tras cursar nuestro máster, las posibilidades laborales se multiplican para cualquier postgraduado/a.

De acuerdo con el *Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública*, publicado por la ANECA, en su apartado 8.1. relativo a los principales perfiles profesionales de los/las titulados de Sociología, recoge los resultados de la encuesta realizada para la elaboración del libro blanco, en la que se muestra cómo dos de los perfiles profesionales de mayor inserción y relevancia son las políticas públicas, por una parte, y la intervención social por otra.



Gráfico 1. Perfiles profesionales de licenciados/as y colegiados/as en Sociología



Fuente: *Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública*, p. 277.

A respecto de la intervención social como perfil profesional, en el Libro Blanco se señala que “la creciente sensibilización social por los problemas de conflictos, desviación social, interacción social y dinámica de grupos, se ha convertido en un campo de demanda de los profesionales de la Sociología” y que “Los puestos de trabajo relacionados con problemáticas de intervención social representan un campo que están ocupando los sociólogos en relación con otros profesionales, formando equipos interdisciplinarios. La visión amplia del sociólogo perteneciente a este perfil profesional se valora muy positivamente en puestos de trabajo de la administración pública, ONGs o Fundaciones como, por ejemplo, coordinador de programas comunitarios (programas de participación ciudadana, por la igualdad de género y por la integración de minorías marginadas), coordinador de programas de cooperación y desarrollo (identifica, tramita y gestiona fuentes de financiación para llevar a cabo proyectos de intervención social en países en vías de desarrollo), técnico de reinserción y rehabilitación de población penitenciaria y técnico de gestión de servicios de salud (programas de salud mental, rehabilitación por abuso de drogas y programas de planificación familiar)” (p. 278).

En relación al perfil profesional del/la sociólogo/a en el ámbito de las políticas públicas, el Libro Blanco indica que “Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales. (...) Los principales



*ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, políticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos. Los puestos de trabajo más consolidados de este perfil (director, coordinador, gestor o técnico de políticas públicas) se encuentran en las administraciones públicas, asociaciones y organizaciones del sector terciario, consultorías, institutos y gabinetes de investigación o entidades sin ánimo de lucro (organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales)” (p. 278-9).*

Entre las orientaciones ocupacionales que recoge este Libro Blanco se indican varias de ellas que resultan relevantes para el planteamiento de este máster. Entre ellas el análisis de problemas sociales, bienestar, desigualdad y políticas sociales; la cooperación internacional; el desarrollo local; desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana; estudios sociales de la población y demografía aplicada; intervención social; y, por último, mediación social y resolución de conflictos.

Por otra parte, en el año 2012 la Facultad de Sociología publicó un informe de resultados de inserción laboral de los/las egresados/as en Sociología entre los años 1996-2011. De este informe se colige que más del 70% de los/las titulados/as en Sociología completaron un título de especialización (máster, postgrado, etc.). Un 58% de los/las estudiantes que realizaron una segunda titulación eligieron la de Trabajo Social, presumiblemente dado el interés en aterrizar la formación sociológica en un ámbito más aplicado y relacionado con la intervención social, materia de especialización de este máster. Dos sectores de íntima relación con la formación que se adquirirá en el Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria destacan en el informe con los sectores de actividad con más ocupación entre los/las titulados/as en Sociología: la Administración Pública (15%) y el Tercer Sector (7%). Los sectores de los Servicios Sociales y de la Administración Pública también figuran en dicho texto como nichos laborales potenciales del estudiantado egresado de Sociología

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria da respuesta a las demandas de estudiantes y egresados/as tanto de la Facultad de Sociología (títulos de grado y licenciatura), pero también atrae demanda de otras titulaciones dentro del espectro de las Ciencias Sociales Jurídicas. Entre éstas Educación Social, Economía, Trabajo Social o Ciencias



Políticas son percibidas como las más afines dada la inserción profesional de sus titulados/as en ámbitos relacionados con las políticas públicas y sociales o la acción e intervención social. A continuación presentamos una tabla que recoge la evolución del número de egresados/as de diversas titulaciones potencialmente interesadas en la especialización formativa que ofrece este máster (no se ha podido contar con información desagregada de egresados/as por titulaciones de la USC al no estar disponible en su página web). Como se puede comprobar a vista de la magnitud de las cifras, el mercado potencial de este título es amplio. Además, como título de Sociología, resulta de interés para otras titulaciones no directamente relacionadas con las políticas sociales y la exclusión social pero que ya han venido incorporándose al máster MOMI en sus varias ediciones, como pueden ser Ciencias de la Comunicación o Terapia Ocupacional.

Tabla 1. Egresados/as del SUG entre 2008-2013 de diversas titulaciones

Titulación	2011/12	2010/11	2009/10	2008/09	2007/08
Lic. en Economía (UDC)	35	42	40	52	38
Lic. en Sociología (UDC)	30	39	41	65	48
Dipl. en Educación Social (UDC)	59	63	80	53	40
Dipl. en Trabajo Social (UVigo)	28	80	48	-	-
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>224</b>	<b>209</b>	<b>170</b>	<b>126</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información estadística recogida en la página web de la UDC (<http://www.udc.gal/cifras>) y de la UVI ([https://www.uvigo.es/uvigo\\_es/cifras/](https://www.uvigo.es/uvigo_es/cifras/)).

En cuanto a la justificación de una previsión mínima de al menos 20 estudiantes de nuevo ingreso (valor umbral requerido legalmente para poder impartir un máster oficial), cabe señalar que las cifras parciales de egresados/as potencialmente interesados/as que recogemos en la anterior tabla auguran un volumen de matrícula que supera esas expectativas.

Otro dato a destacar es que la titulación en Sociología es, según el *Informe de inserción laboral de graduados de la UDC – Curso 2009/2010* (elaborado por el Observatorio Ocupacional de la UDC) una de las carreras impartidas en la UDC que más formación adicional registra tras la graduación: entre el curso 2004/2005 y el 2009/2010 (el último del cual se dispone de datos), la titulación de Sociología figura cuatro veces en los primeros tres puestos de carreras con mayor demanda de formación extra.



**b) Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título**

**b.1.) Incidencia y beneficios generales y económicos derivados de la nueva enseñanza**

*El objetivo global del plan estratégico supone incrementar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos gallegos, a través de la renta proporcionada por una economía competitiva y una Administración solidaria, mediante el fomento de la economía del conocimiento y de la innovación, ganando en productividad, lo que abrirá las oportunidades para la creación de empleo de calidad, y el refuerzo de la cohesión social y el equilibrio territorial.*

Plan Estratégico Galicia 2010-2014. Consejería de Hacienda.

La justificación del nuevo título propuesto es, en pocas palabras, la de su adecuación para alcanzar el objetivo global del Plan Estratégico Galicia 2010-2014 (todavía está en proceso de redacción el Plan Estratégico Galicia 2015-2020), toda vez que para procurar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía se necesita de un detallado conocimiento acerca de su estado y necesidades. Por su parte, la Administración solo puede cumplir con su función si conoce con precisión las demandas sociales a las que debe dar respuesta. Este máster se justifica porque capacita y proporciona las competencias necesarias para estas y otras tareas. Pero además, la formación que oferta es necesaria puesto que en la actualidad no existe en el marco del SUG un postgrado de estas características.

La sociedad actual es una sociedad dinámica, cambiante e incierta, producto de grandes transformaciones sociales a distintos niveles (educativo, demográfico, económico, político, etc.), lo que ha supuesto que también sean cada vez más complejas las formas que adquiere la desigualdad social y los procesos de exclusión de la sociedad. El diseño de herramientas que permitan enfrentarse a las nuevas desigualdades sociales es responsabilidad principal de las Administraciones Públicas, pero también del Tercer Sector, de la acción social y comunitaria, y de aquellas empresas que tengan los fines sociales entre sus principales objetivos de actuación. Todos estos sectores demandan una actualización de las competencias de los/las profesionales que trabajan en estas instituciones, así como la actualización de conocimientos a nivel académico que incidan en la mejor comprensión de los procesos de desigualdad para optimizar la búsqueda de respuestas desde las políticas públicas y sociales.

Por otra parte, desde el actual gobierno autonómico se ha hecho énfasis en la necesidad de comprender el proceso de cambio demográfico en el que está inmersa la Comunidad



Autónoma Gallega, y que tiene numerosas implicaciones a nivel territorial, pero también desde la perspectiva de género y teniendo en cuenta el aporte migratorio a la demografía gallega. Estas tres cuestiones serán ampliamente abordadas en la titulación que aquí se propone al contar con tres módulos o itinerarios optativos de especialización que dan respuesta a las cuestiones más acuciantes para el equilibrio territorial y demográfico pero también para la cohesión y el bienestar social: el envejecimiento demográfico y las transformaciones familiares, la igualdad de género y las dinámicas migratorias.

### **b.2.) Incorporación de perfiles profesionales en el Título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia**

Esta propuesta de máster puede considerarse básica, transversal y complementaria para potenciar los sectores estratégicos de Galicia, así como para alcanzar muchos de los objetivos estratégicos que desarrollan los ejes básicos del Plan Estratégico de Galicia.

En el Plan Estratégico mencionado se establecen una serie de objetivos estratégicos agrupados por ejes, de los que entresacaremos aquellos que guardan relación con la orientación formativa de este máster:

- Eje 1. Cohesión social, bienestar y calidad de vida
  - 1.1. Revitalización demográfica, impulsando los nacimientos y fomentando la conciliación de la vida familiar y laboral.
  - 1.2. Garantizar una prestación sanitaria pública y de calidad para todos los gallegos y gallegas.
  - 1.3. Atención al bienestar social.
  - 1.4. Impulsar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la mejora de los servicios sociales.
- Eje 2. Dinamización económica, crecimiento y empleo
  - 2.2. Internacionalizar la economía gallega, fomentando la inversión empresarial, el espíritu emprendedor y la innovación en las empresas.
  - 2.4. Conseguir empleo de calidad mediante la cualificación de los trabajadores y la mejora de las condiciones de empleabilidad a través del fomento de las políticas activas y preventivas en el mercado laboral gallego.
- Eje 3. Economía del conocimiento



- 3.1. Construir una sociedad competitiva basándose en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial como garantía de crecimiento.
- 3.2. Modernizar y promover la aplicación y el empleo general de las TIC en los ámbitos productivo, social y de los servicios públicos.
- Eje 4. Sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial
  - 4.2. Desarrollo equilibrado y sostenible del territorio eliminando las disparidades territoriales e integrando a Galicia como ciudad única.

La Administración necesita de personal, ya sea propio o a través de empresas u otro tipo de entidades con las que colabore, capacitado para obtener la información necesaria de la sociedad y su posterior análisis, que le permita adoptar las decisiones oportunas de cara a cumplir con los objetivos arriba citados. Buena parte de los retos que recoge el Plan Estratégico de Galicia están relacionados con el bienestar social de la población, principal orientación temática de esta titulación, a la que se intenta dar respuesta desde una perspectiva interdisciplinar que permita formar a profesionales de diverso *background* en el análisis de las demandas y las desigualdades sociales para permitir un mejor diseño, planificación y evaluación de las políticas sociales, así como de la acción e intervención social.

### **b.3.) Carácter esencial o estratégico: respuesta a necesidades prácticas y científicas del SUG**

Como hemos comentado en apartados previos, tanto el actual contexto socioeconómico, como la emergencia de nuevas figuras profesionales vinculadas al emprendedurismo social, así como el vacío existente en esta temática en Galicia, son condiciones favorables para la implantación de una titulación como la que aquí se propone. Entendemos que este máster puede ayudar a cubrir un hueco formativo para egresados/as de Sociología, pero también de otras titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas que carecen en estos momentos de una oferta formativa de especialización en este ámbito.

Los beneficios que se derivan de una especialización como la que supone el Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria para las Administraciones Públicas inciden en la mayor formación del personal técnico-político que trabaja, principalmente, en el ámbito del bienestar social y los servicios sociales. A nivel académico-científico, la apertura de vías formativas para la especialización investigadora en el terreno de las desigualdades sociales y la exclusión permite convertir a la Facultad de Sociología, pero también al profesorado vinculado con la docencia en la titulación de otras Facultades, en una especie de observatorio de análisis





de la realidad social gallega. El profesorado que impartirá esta titulación realiza su labor investigadora en este ámbito, por lo que contar con una titulación de postgrado reforzaría las capacidades de producción científica del personal y los grupos de investigación que están implicados a nivel docente con esta propuesta.

Desde la perspectiva del sector privado, la emergencia de las empresas denominadas de economía social o, más ampliamente, aquel tejido empresarial que contempla los fines sociales entre sus metas o intereses, supone también la demanda de profesionales especializados/as en la gestión de organizaciones sociales y el análisis de las desigualdades en las sociedades contemporáneas.

Por otro lado y, como venimos incidiendo en esta justificación, en el Sistema Universitario Gallego no existe un título de postgrado que ofrezca formación especializada en políticas sociales, acción e intervención social y estudio de las desigualdades y la exclusión. Existen másteres que analizan uno de los vectores importantes de la desigualdad, como es la cuestión de género (Máster en Igualdad, Género y Educación de la USC), pero no lo enmarcan en una formación más amplia e interdisciplinar centrada en la elaboración de propuestas de diferentes ámbitos (público, privado, tercer sector, pero también desde la acción social y comunitaria) para atajar los complejos procesos de exclusión social. En este sentido, el Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria ofrece una formación integral para el análisis de las desigualdades sociales y la elaboración de propuestas para una sociedad inclusiva desde una perspectiva interdisciplinar.

Finalmente, un máster como el que aquí se propone permite la posibilidad de establecer sinergias importantes con las escuelas de doctorado de las tres universidades gallegas. Los/las doctorandos/as inscritos/as en cualquiera de las escuelas de doctorado pueden adquirir competencias para el análisis de las desigualdades y la exclusión social, así como para el estudio y diseño de políticas públicas, que las respectivas comisiones de tercer ciclo valoren como pertinentes para cada caso.

#### **b.4.) Equilibrio territorial del SUG: justificación del campus elegido para la implantación de la enseñanza en relación a la especialización de éste**

La ubicación del Máster Universitario en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria en la Universidade da Coruña obedece a razones de carácter práctico y de equilibrio territorial. La impartición del máster propuesto en la UDC es especialmente adecuada, por concurrir una serie de circunstancias muy favorables:



- Contar con la única Facultad de Sociología del SUG y de toda España (en el resto de universidades españolas, los estudios de Sociología están integrados dentro de otras Facultades).
- El hecho de que dicha Facultad ha venido impartiendo hasta la fecha el Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI), lo que ha permitido adquirir una valiosa experiencia que puede ser muy útil para la implementación del nuevo máster que aquí se propone, y que sustituiría al anteriormente mencionado.
- Contar también, a escasos metros de la Facultad de Sociología, con otros centros del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, como la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Economía y Empresa, así como la Facultad de Derecho, donde parte del profesorado nutrirá el cuadro docente de esta titulación, imprimiéndole así la necesaria interdisciplinariedad que una titulación como la que aquí se propone requiere.
- Aparte de la proximidad física de las instalaciones de estas Facultades, que facilita enormemente la logística (uso de aulas, laboratorios de informática, bibliotecas, etc.) para la impartición del nuevo máster, desde hace años existe interacción y colaboración entre profesorado de estas instituciones, tanto por cuestiones de carácter docente (el MOMI es un buen ejemplo de ello) como de investigación. Estos vínculos hacen que la organización del nuevo máster esté presidida por un espíritu de equipo que permitirá unas mayores sinergias y una mayor eficiencia y eficacia en su implantación y desarrollo posterior.

En las otras dos universidades que forman parte del SUG no se imparte en la actualidad ningún máster oficial de las características del aquí propuesto, ni concurren las ventajas comparativas antes señaladas.

#### **b.5.) Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la Universidad proponente**

Hay una evidente sintonía entre el máster que aquí se propone y el Plan Estratégico de la UDC 2014-2020, al que contribuye para alcanzar alguna de las principales líneas del mismo, así como diversos objetivos estratégicos en los que se desarrolla. En concreto:

- Línea 1. Docencia y aprendizaje:
  - o Objetivo estratégico 1: Una enseñanza de calidad en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.



- Objetivo Estratégico 2: Una atención especial a la empleabilidad y al emprendimiento de los/las egresados/as.
- Objetivo estratégico 3: Una oferta formativa consolidada y ajustada a las necesidades del entorno.
- Línea 2. Investigación, innovación y transferencia:
  - Objetivo Estratégico 1: Una producción científica de calidad.
  - Objetivo estratégico 2: Incrementar la colaboración con las empresas del entorno y fomentar la transferencia de conocimiento.
- Línea 3. Responsabilidad social:
  - Objetivo Estratégico 1: Una universidad que impulsa el cambio social.
- Línea 4. Internacionalización:
  - Objetivo Estratégico 1: Unas titulaciones y un ambiente universitario internacional.
  - Objetivo estratégico 2: Una movilidad internacional creciente por motivos de estudio y prácticas laborales.
- Línea 5. Financiación y uso eficiente de los recursos:
  - Objetivo estratégico 1: Una captación de recursos proactiva y unos ingresos diversificados.
  - Objetivo estratégico 2: Una gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.
  - Objetivo estratégico 3: Una comunidad identificada con la institución.

**c) Pertinencia del uso de la modalidad de enseñanza online**

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria se oferta en dos modalidades (online y presencial) porque entre sus objetivos se encuentra el favorecer el principio del Espacio Europeo de Educación Superior que, en las declaraciones de Bolonia y de Praga, compromete a la Universidad con la enseñanza a lo largo de la vida. En este sentido, la experiencia acumulada en el MOMI con la impartición de la modalidad online de enseñanza, así como los contactos mantenidos (egresados/as, empleadores/as potenciales, profesionales,...) para la elaboración de esta propuesta, han permitido constatar la necesidad de elaborar una estructura de máster que hiciera posible que los/las profesionales pudieran reciclar conocimientos (pero también habilidades y destrezas). Además, resulta evidente que la enseñanza online reduce las barreras geográficas para cursar el máster y facilita el hacer



compatible la realización de estos estudios con el desempeño de otras actividades (formativas, laborales, familiares y de cuidados, etc.).

Por todas estas razones se ha diseñado un máster que se puede cursar en dos modalidades: online o presencial.

Todos aquellos aspectos relacionados con la metodología docente, las actividades formativas y la evaluación, así como la disponibilidad de los materiales, el empleo de programas informáticos, etc., serán de hecho similares entre las modalidades online y presencial. En cualquier caso, el máster empleará ampliamente los recursos que la virtualización de la enseñanza permite. Desde plataformas virtuales para la docencia como Moodle, metodologías de trabajo compartido en red como BSCW, acceso al software de la Universidad a través de VPN y, en general, todos aquellos procedimientos y herramientas que favorezcan que el estudiantado reciba la formación de la mejor calidad posible, potenciando el aprovechamiento de las innegables posibilidades que en cuanto a innovación docente ofrecen las nuevas tecnologías.

### ***2.1.3. Existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta del nuevo máster***

En Galicia no existe ningún máster del tipo del que aquí se propone.

Los programas de máster de algunas universidades nacionales y extranjeras que abordan aspectos similares al del presente máster y que por la experiencia y calidad docente e investigadora de sus instituciones responsables han servido como referentes para elaborar la propuesta actual han sido principalmente los siguientes:

- a) Universidades españolas
  - El Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra, que se imparte en colaboración con la Johns Hopkins University. La información sobre este título puede consultarse en: <http://www.idec.upf.edu/master-universitario-en-politicas-publicas-y-sociales> En síntesis, consta de 120 créditos ECTS que se cursan a lo largo de dos cursos académicos. Su estructura formativa ha servido de inspiración para la planificación de contenidos y definición de asignaturas para esta propuesta. Ambas titulaciones cuentan con un primer año de estudios centrado en el análisis de las políticas sociales de manera general y comparada, así como en el estudio de la estructura y las desigualdades sociales; en el segundo año, se abordan temáticamente



las diversas áreas de la política social y se realizan prácticas externas y Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta propuesta de título mantiene esta orientación y estructuración general, si bien la oferta del segundo año, en nuestro caso, busca la especialización en tres áreas de intervención: migraciones, género, y envejecimiento y transformaciones familiares.

- El Máster Universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), que imparte profesorado del Departamento de Trabajo Social de dicha universidad. La información sobre este título puede consultarse en: <http://www.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/facultad-de-ciencias-humanas-y-sociales/master-universitario-en-intervencion-social-con-individuos-familias-y-grupo> Resumiendo, consta de 120 créditos ECTS que se cursan a lo largo de 4 semestres (2 cursos académicos). Su estructura formativa se fundamenta en cuatro módulos: un primer módulo de asignaturas obligatorias, seguido de módulos integradores, de especialización, y un módulo de asignaturas optativas. Si bien la titulación está más orientada hacia la intervención social, el máster de la UPNA comparte algunas de las asignaturas generalistas con nuestra propuesta, como la que abordan las “Políticas sociales en transformación” (“Políticas sociales en perspectiva comparada” en nuestro máster). Asimismo, en nuestra propuesta hemos decidido aglutinar varios de los contenidos más orientados hacia la intervención del máster de la UPNA en una materia de 6 créditos ECTS que lleva por título “Intervención social. Principios, modelos, dilemas éticos y toma de decisión”. No obstante, sí nos ha servido de mucha orientación la estructura en especialidades del segundo año de la titulación de postgrado de la UPNA, que consta de cuatro especialidades: género; inmigración e intervención social; intervención social con familias, infancia y adolescencia; e investigación social aplicada. De hecho, nuestra propuesta cuenta con tres opciones de especialización que están claramente en la línea de la oferta que hace la UPNA: migraciones, género, y envejecimiento y transformaciones familiares.
- El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Exclusión Social, de la Universitat de Barcelona, que se imparte en la Escuela Universitaria de Enfermería del Campus Docente Sant Joan de Déu. La información relativa a la titulación puede consultarse en: <http://www.santjoandedeu.edu.es/es/masters-postgrados/master-universitario/master-exclusion-social> Este máster tiene una carga de 60 créditos ECTS repartidos en dos cuatrimestres, de los cuales 24 son créditos obligatorios, 24



optativos comunes y los restantes 12 corresponden al Trabajo Fin de Máster. En sus créditos obligatorios, el máster, a semejanza de esta propuesta, combina la formación teórico-metodológica en su primer cuatrimestre, con la especificidad de diversas áreas de intervención social en el segundo.

b) Universidades extranjeras

- Máster en Problemas Sociales y Política Social (Social Problems and Social Policy) de la Universidad de Ámsterdam. La información completa sobre este título puede encontrarse en: <http://gsss.uva.nl/programmes/english-masters/content15/study-programme/study-programme.html> Nuestra propuesta de máster comparte buena parte de los objetivos formativos de este programa.
- El MSc in Social Sciences in Comparative Public Policy and Welfare Studies de la Universidad de Southern Denmark (<http://www.sdu.dk/en/Uddannelse/Kandidat/Comparative+Public+Policy+and+Welfare+Studies> )
- El MA Social Policy de la Universidad de York (Reino Unido), cuya información completa puede consultarse en: <https://www.york.ac.uk/spsw/postgraduate/ma-social-policy/>

**2.1.4. Otros elementos que avalen la justificación de la calidad o interés académico del nuevo máster**

**a) Planificación de conexión de titulaciones de máster y doctorado**

Este máster tiene continuidad para iniciarse en la actividad investigadora académica a través del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y del Comportamiento de la UDC, que está en fase de aprobación.

**b) Incardinación en redes internacionales de calidad**

Este máster cuenta con profesorado que pertenece a grupos de investigación de primer nivel: Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI); Grupo de Estudios Territoriales (GET); Economic Development and Social Sustainability (EDaSS); Grupo de Investigación en Criminología, Psicología Jurídica y Justicia Penal en el siglo XXI (ECRIM); y Grupo de Investigación en Innovaciones Educativas (GIE). Esto permite aprovechar las sinergias



derivadas de la participación de dichos grupos en las diferentes redes de las que forman parte actualmente y de las que puedan llegar a tener en el futuro.

## 2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Como ya se ha indicado anteriormente, el máster aquí propuesto tiene su origen en el actualmente vigente Máster Universitario en Migraciones Internacionales (MOMI). Durante el presente curso 2014/15, tanto la Comisión Académica como el Claustro de Profesorado del MOMI venían debatiendo sobre la necesidad de o bien modificar dicho máster dadas las dificultades para su continuidad en el actual contexto de restricciones normativas, o bien crear otro Título *ex novo*. Tras sopesar minuciosamente los pros y contras de ambas posibilidades en varias reuniones, se decidió crear una Comisión de Propuesta de Nuevo Título, integrada por el profesorado del MOMI interesado en elaborar una nueva propuesta de titulación de máster.

Dicha Comisión utilizó diversos procedimientos de consulta, tanto internos como externos, para llevar a cabo su cometido. En este sentido, esquemáticamente, podríamos describirlos así:

### a) Procedimientos internos:

- Consulta de los planes de estudio de otros máster impartidos tanto en España como en el extranjero
- Análisis de los siguientes documentos:
  - *Guía de inserción laboral de las personas tituladas en Sociología*, publicada a finales de 2013 por la Facultad de Sociología de la UDC, en el contexto de la elaboración de su Plan Estratégico.
  - *Guía de salidas laborales para el/la sociólogo/a (2014)*, coordinada por Laura Oso, profesora de la Facultad de Sociología de la UDC.
- Consulta a profesorado de la Universidade da Coruña: entrevistas personales de los/las miembros de la comisión con profesorado de las cuatro Facultades implicadas en la impartición del nuevo máster: Sociología, Economía y Empresa, Derecho y Ciencias de la Educación.
- Consulta a estudiantado egresado del MOMI y entidades de prácticas: entrevistas y conversaciones personales de los/las miembros de la comisión con estudiantes egresados/as y responsables de entidades de prácticas que venían colaborando habitualmente con el MOMI.



- Consulta a otro profesorado y a expertos/as: se han mantenido sesiones de trabajo de la comisión con profesorado vinculado a la doble titulación del MOMI con la Universidad de Poitiers y también con profesorado visitante del MOMI de la Universidad de California Berkeley.

b) Procedimientos externos:

- Consulta a asociaciones y colegios profesionales: Asociación Gallega de Sociología.
- Consulta a asociaciones profesionales y empresariales: se han tenido en cuenta los análisis realizados por el Colegio de Politólogos y Sociólogos de Galicia, pero también los estudios e informes del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) –concretamente el *GEM Report on Social Entrepreneurship*-, así como el informe “*Los emprendedores sociales: innovación al servicio del cambio social*” de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, el informe del año 2012 del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) para el proyecto “*The Social Economy in the European Union*”, o el SEFORÍS Country Report de 2014 sobre “*The State of Social Entrepreneurship in Spain*”.
- Consulta a ANECA:
  - *Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública (2005)*.
- Consulta a egresados/as:
  - Análisis del *Estudio sobre la inserción laboral de los egresados en Sociología (1996-2011)*, basado en una encuesta realizada en el segundo semestre de 2012 a 191 egresados/as y publicado a finales de 2013 por la Facultad de Sociología de la UDC, en el marco del diseño de su Plan Estratégico.
- Consulta a empleadores/as:
  - Análisis del informe *Situación actual y perspectivas de futuro de los estudios de Sociología*, publicado a finales de 2013 por la Facultad de Sociología de la UDC, también en el contexto de la elaboración de su Plan Estratégico.





**2.3. Diferenciación de títulos, dentro de la misma Universidad**

No hay ninguna titulación con un perfil similar en la Universidade da Coruña, ni tampoco en las demás universidades del Sistema Universitario Gallego, que tenga como propuesta formativa las políticas sociales y la exclusión social.

El único título similar es el MOMI, al que este postgrado sustituirá.



**Competencias básicas**

CB1: Demostrar conocimientos avanzados, de carácter multidisciplinar, para la investigación y el ejercicio profesional en el ámbito de la exclusión social.

CB2: Aplicar e integrar los conocimientos a entornos y problemas emergentes e indefinidos, en la práctica investigadora y profesional.

CB3: Seleccionar el marco científico adecuado para evaluar las evidencias disponibles y postular hipótesis razonadas sobre la evolución previsible de los hechos sociales estudiados.

CB4: Identificar los dilemas éticos y la responsabilidad social tras los retos planteados en la práctica profesional e investigadora.

CB5: Comunicar con claridad los conocimientos y problemas científicos sobre los que se trabaja tanto a un público no experto como de especialistas.

CB6: Participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas en el ámbito de la exclusión social, en contextos interdisciplinarios y de transferencia de conocimientos.

CB7: Asumir responsabilidad y compromiso con el desarrollo profesional continuo de forma autónoma.

**Competencias generales**

CG1: Comprender e integrar conocimientos complejos para traducirlos en propuestas de investigación y en programas de intervención en contextos sociales problemáticos.

CG2: Formular un análisis crítico de la realidad social y del desarrollo profesional vinculado a los hechos sociales sobre los que se trabaja.



CG3: Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de investigación en ciencias sociales relacionados con los procesos y situaciones de exclusión social.

CG4: Dirigir y coordinar equipos de investigación y profesionales de carácter multidisciplinar que trabajen en los principales ámbitos de la exclusión social.

CG5: Elaborar y defender informes, proyectos y memorias en el campo de las ciencias sociales.

CG6: Valorar la adecuación de las distintas herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para las preguntas y objetivos específicos planteados sobre la realidad social y las políticas sociales.

CG7: Dar respuestas innovadoras y originales ante situaciones problemáticas emergentes relacionadas con la exclusión social.

CG8: Aplicar la perspectiva comparada en la comprensión de las problemáticas sociales y de las respuestas y soluciones políticas.

CG9: Aplicar una perspectiva interdisciplinar en el análisis y valoración de problemáticas de exclusión y políticas sociales de inclusión y cohesión.

CG10: Reconocer y valorar los juicios de valor y las evidencias en los argumentos que sostienen las descripciones y políticas sobre la realidad social.

### **Competencias específicas**

CE1: Determinar las dimensiones y categorías adecuadas para el diagnóstico y análisis científico de las situaciones de exclusión social.

CE2: Interpretar los hechos y políticas sociales desde los distintos paradigmas teóricos vigentes para el análisis de la exclusión.



CE3: Diseñar y desarrollar procesos de observación y documentación para el estudio de las políticas y sistemas de bienestar social.

CE4: Recabar e interpretar la información suficiente para llegar a diagnósticos fiables sobre los riesgos de exclusión y factores de vulnerabilidad social.

CE5: Interpretar las situaciones y procesos de marginalización social y económica de colectivos desde una perspectiva histórica y macro estructural.

CE6: Evaluar la capacidad y eficacia de las medidas de intervención para corregir o prevenir situaciones y procesos de exclusión social.

CE7: Identificar y valorar la posibilidad de intervención y prevención en procesos de conflictividad social.

CE8: Identificar procesos y factores de cohesión social, y diseño de medidas para su potenciación.

***Competencias específicas para el módulo migraciones***

CEM1: Demostrar conocimientos avanzados sobre los principales movimientos migratorios a lo largo de la historia y su relación con procesos de conflictividad y de cohesión social en las sociedades de origen y destino.

CEM2: Dominar las principales herramientas conceptuales y técnicas que permiten definir un colectivo y problemática migratoria como objeto de estudio y análisis.

CEM3: Demostrar un conocimiento avanzado y crítico sobre las principales teorías y debates académicos actuales en torno a las dinámicas migratorias y a los procesos de integración de los colectivos migrantes.

CEM4: Explicar los principios básicos que orientan los distintos tipos de políticas migratorias existentes, y el análisis de su eficacia y el diseño y gestión de las mismas.



CEM5: Explicar los principios básicos que rigen la comunicación intercultural y los mecanismos que operan como barreras culturales en las relaciones interpersonales y entre colectivos.

CEM6: Actuar como profesional competente y cualificado/a en el ámbito del análisis de las migraciones internacionales y del trabajo con colectivos migrantes.

***Competencias específicas para el módulo género***

CEG1: Demostrar conocimientos avanzados sobre la evolución histórica de la discriminación de las mujeres y de los marcos ideológicos y teóricos que justifican y confrontan las desigualdades de género.

CEG2: Dominar las herramientas conceptuales y metodológicas para identificar y analizar los mecanismos de exclusión y la vulnerabilidad vinculados a los anclajes patriarcales del sistema social.

CEG3: Aplicar la perspectiva de género como enfoque epistemológico y metodología de investigación y de intervención sobre la realidad social.

CEG4: Examinar contextos y situaciones de violencia y discriminación de género y sexual desde una perspectiva teórica compleja y comprometida.

CEG5: Explicar los principios básicos que orientan los distintos tipos de políticas de igualdad desarrollados y las claves para evaluar la eficacia de las mismas.

CEG6: Actuar como profesional competente y cualificado/a en el ámbito del diagnóstico, desarrollo y gestión de políticas de igualdad de género.

***Competencias específicas para el módulo envejecimiento y transformaciones familiares***

CEE1: Explicar los procesos de exclusión vinculados a las transformaciones de la estructura familiar y por edades de las sociedades.



CEE2: Manejar herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de la vulnerabilidad asociadas a formas de convivencia y a determinados grupos de edad.

CEE3: Identificar las dinámicas intergeneracionales, biológicas y socioeconómicas que generan situaciones de exclusión.

CEE4: Identificar situaciones y procesos de segregación de colectivos vulnerables asociados al envejecimiento demográfico.

CEE5: Actuar como profesional competente y cualificado/a en el ámbito del diseño, gestión y evaluación de proyectos de investigación y políticas sociales sobre situaciones de dependencia.

CEE6: Actuar como profesional competente y cualificado/a en el ámbito del diseño, gestión y evaluación de políticas de intervención dirigidas a la conciliación familiar y a las necesidades de los mayores.

### **Competencias transversales**

CT1: Reflexionar, llegar a conclusiones y proponer soluciones a través del trabajo en equipo.

CT2: Desarrollar su actividad profesional con comodidad en contextos internacionales y de diversidad cultural.

CT3: Asumir el reto de la interdisciplinariedad en el desarrollo de su trabajo investigador y profesional.

CT4: Comprometerse con un ejercicio profesional y una perspectiva investigadora que incorpore la dimensión participativa.

CT5: Aplicar un razonamiento crítico en la reflexión teórica y en el desarrollo práctico de su trabajo profesional e investigador.

CT6: Expresarse correctamente, de forma oral y escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia.



CT7: Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de información y comunicación necesarias para el ejercicio profesional y para el aprendizaje continuado y autónomo.



#### 4.1. Sistemas de Información Previa a la Matriculación

##### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

###### a) Conocimientos previos

El Master en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria, con su oferta de especialización en migraciones, género y envejecimiento pretende dar respuesta a las demandas de un amplio colectivo de egresados/as, principalmente del área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Aunque no es indispensable poseer una titulación específica para cursar el máster, sí existen algunas competencias que se consideran especialmente adecuadas para cursar estos estudios, como son las adquiridas, en concreto, por una serie de titulaciones que consideramos afines al máster propuesto:

- Antropología
- Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
- Ciencias Políticas y de la Administración Pública
- Derecho
- Economía / Ciencias Económicas
- Educación Social
- Geografía y Ordenación del Territorio
- Relaciones Internacionales
- Sociología
- Trabajo Social

Por último, cabe aclarar que el máster, además de estar dirigido a quienes pretenden obtener la titulación propiamente dicha, también puede ser de interés para personas que sólo desean cursar algunas de sus asignaturas como complemento de otros másteres afines o de su formación profesional, o buscan adquirir las herramientas necesarias para llevar a cabo una Tesis Doctoral.





**b) Lenguas a utilizar en el proceso formativo y nivel exigido**

Uno de los objetivos establecidos por el Plan de Normalización Lingüística de la Universidade da Coruña, aprobado en Consejo de Gobierno el 15 de noviembre de 2006, es propiciar que el gallego sea la lengua habitual de comunicación, expresión y trabajo de la comunidad universitaria.

En este sentido, el artículo 2.4 del Reglamento de Usos de la Lengua Gallega, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2004, dispone que *“Los centros y departamentos de la Universidad de A Coruña, de la misma manera que las dependencias administrativas y de servicios, tendrán como lengua de uso el gallego. Asimismo, los documentos que los departamentos y las entidades institucionales elaboren: las memorias, las actas, las comunicaciones oficiales para los tableros de anuncios, los programas de las materias, etc., se redactarán en gallego”*.

Debido a ello, se solicita del alumnado que posea un buen dominio de cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia. En cualquier caso, el profesorado se compromete a facilitar y flexibilizar las exigencias lingüísticas, tanto en la modalidad de enseñanza presencial como a distancia, para que el estudiantado que proceda de otras Comunidades Autónomas o del extranjero, pueda seguir sin ningún tipo de obstáculo las actividades docentes de la titulación.

**4. 1. 2. Canales de difusión**

Los canales de difusión del máster son múltiples y en diferentes formatos, con el fin de asegurar su acceso a todas aquellas personas interesadas. Además de los puestos a disposición por la Universidade da Coruña, y por el centro en el que se imparte, Facultad de Sociología, se emplearán otros vehículos de información no institucionales, como es el uso de las redes sociales, o el mailing a entidades profesionales, con la intención de llegar a toda la población potencialmente interesada, al margen del ámbito estrictamente académico.

Tal y como se viene realizando con los másteres ofertados en la Facultad de Sociología hasta el momento, se proporcionará información mediante diversos **dípticos y carteles** elaborados al efecto donde se recoge la información más relevante del máster, como perfil de ingreso recomendado, salidas profesionales, listado de asignaturas y profesorado responsable, fechas clave de preinscripción y matrícula y datos de contacto del/la Coordinador/a. Este



material será editado para su uso electrónico y en formato papel, con el fin de poder utilizarlo en todas las posibilidades de difusión que se recogen a continuación.

Veamos cuáles son las distintas vías de acceso a la información:

**a) Formato electrónico**

1) La Página web de la Universidad de A Coruña:

Se utilizarán los procedimientos de información y acogida utilizados habitualmente por la UDC para todos sus estudios, a través de la página web: <http://www.udc.gal/estudiantes/>  
La Universidade da Coruña ofrece información general acerca de: docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios de apoyo universitario, derechos y deberes, programas de intercambio, etc.

2) Portal de Estudios

Adicionalmente, la UDC cuenta con una página web específica, orientada a la formación, se trata del “Portal de Estudios”: <http://estudios.udc.es/gl/degrees> . En él se justifica de manera sintética, el interés de los estudios consultados, que se amplía brevemente, respondiendo a la pregunta ¿Por qué estudiar la titulación?, que refleja los objetivos del estudio, qué se aprende (competencias), salidas profesionales y académicas, planificación de la enseñanza, acciones para la movilidad del alumnado, orientación, información y apoyo académico. Uno de los apartados de dicho portal se refiere al proceso de acceso y admisión, en el cual se facilita la información más relevante sobre los trámites a realizar y los plazos para los mismos.

3) Servicios para el/la estudiante

Adicionalmente, la UDC cuenta con dos servicios para el estudiantado:

- Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE): <http://www.udc.gal/sape/>
- Guía del Estudiante:  
[https://www.udc.es/export/sites/udc/sape/galeria\\_down/estudiantes\\_udc/GUIAUDC\\_2014\\_15.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/sape/galeria_down/estudiantes_udc/GUIAUDC_2014_15.pdf)

Ambos difunden información actualizada acerca de la oferta de la universidad, el proceso de



matrícula y, en general, orientan en cuanto les resulta de interés a los/las posibles alumnos/as.

#### 4) La página web de la Facultad de Sociología

El centro al que está adscrito el máster, cuenta en su página web: <http://www.sociologia.udc.es>, con un apartado dedicado a los estudios que se ofertan en dicho centro. En la pestaña “Másters”, se mostrará la información detallada del título, que se mantendrá actualizada bajo la supervisión del/la Coordinador/a del mismo, donde se reflejan los aspectos relacionados con los calendarios, horarios, objetivos y criterios de valoración para acceder al máster, guías docentes... así como el acceso a las convocatorias o actas de admisión que serán difundidas a través del apartado “novedades”.

Además, también se dará difusión de la Memoria del título en el apartado de “Calidad” de la *web* de dicha Facultad.

#### 5) Redes sociales

Para el acceso, a un espectro más amplio de destinatarios/as, la difusión de toda la información recogida a través de los medios que ofrece la Universidad, será difundida en las redes sociales, habilitadas para el máster, en “Facebook” y “Twitter”.

#### 6) Correo electrónico

Se enviará un mailing, a entidades profesionales, instituciones académicas, blogs, grupos de investigación, afines a las especialidades del máster.

### **b) Presencial**

#### 1) La Universidade da Coruña

Los/las estudiantes del último año de licenciaturas/diplomaturas/grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

La UDC realiza al inicio de cada curso académico, jornadas de acogida organizadas por los Vicerrectorados con competencias en asuntos estudiantiles en todos los centros universitarios. Estas jornadas tienen por objeto presentar a los/las nuevos/as estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que les ofrece la Universidad. Además, la UDC participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego (v. g., “Forum Orienta do



Enseño Superior en Galicia”, organizado por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria) como español (p. ej., “Aula” <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>) e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

## 2) Centros y Departamentos

Además, en la UDC los Centros y Departamentos disponen de paneles informativos en los que se exponen, los horarios, calendarios (del curso y de los procesos de inscripción y matrícula), los objetivos, destinatarios/as, sistemas de admisión y criterios de valoración para el acceso al master. También se actualizan de manera periódica, la información sobre convocatorias o actas de admisión.

### **4. 1. 3. Modalidad de la enseñanza**

Con el objeto de facilitar el acceso a la titulación a aquellos/as estudiantes que, bien no residen en A Coruña, bien no pueden asistir con regularidad a las clases por razones laborales, familiares o de cualquier otro tipo, el máster se ofertará en dos modalidades: presencial y a distancia.

#### **a) Presencial**

Las clases se imparten en la Facultad de Sociología, con el inicio del curso académico correspondiente. El estudiantado deberá consultar el horario del curso, a disposición a través de los distintos canales de difusión. La coordinación del máster establecerá un horario que facilite la compatibilización del trabajo en aula y la asistencia a tutorías personalizadas, con la realización de las prácticas.

#### **b) A distancia**

La modalidad a distancia, ofrece la posibilidad de realizar el máster a aquellos/as profesionales y egresados/as ya incorporados/as al mercado laboral o a otro tipo de perfiles que, por diversas razones, no puedan seguir con regularidad la docencia presencial. Por otro lado, los/las potenciales estudiantes no residentes en la ciudad de A Coruña, sede del título, pueden disponer de esta opción sin necesidad de trasladarse.

Con esta modalidad a distancia se adquieren perfectamente las competencias planteadas en el título. Toda la formación se realiza a distancia, mediante la plataforma de teleformación de la



Universidad (Moodle), excepto la asignatura de Prácticas externas, que ha de realizarse de forma presencial, que siempre será buscado en la comunidad de residencia del/la alumno/a.

La evaluación para cada una de estas modalidades, será especificada por los/las profesores/as en la guía docente y ambas modalidades son de dedicación a tiempo completo.

Conviene indicar también que la experiencia acumulada con la docencia a distancia en el Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI) permite augurar una buena respuesta a esta modalidad de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del profesorado como del estudiantado.

## 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

### 4. 2. 1. Acceso

En el Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria, en cuanto a las condiciones de acceso es de aplicación lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, y el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo. De aquí en adelante, nos referiremos al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. A respecto de las condiciones de acceso establece lo siguiente:

*“Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.*

*Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.”*



#### 4. 2. 1. Admisión

Adicionalmente a lo anterior, en el caso del Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria, de cara a los criterios de admisión, es aplicable el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, que especifica lo siguiente:

*“Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.”*

De cara a la admisión en el máster se tendrá en cuenta la existencia de una adecuación con el perfil de los estudios de dicho máster. En consecuencia, se aplicará un baremo para la admisión, en base a los siguientes aspectos:

- a) Titulación. Tendrán preferencia las solicitudes de admisión correspondientes a personas que cuentan con una titulación de las especificadas como “afines” en el *Perfil de ingreso recomendado*.
- b) Expediente académico.
- c) Experiencia profesional, de voluntariado, docente o investigadora en actividades propias del ámbito del Máster.
- d) Formación complementaria y otros méritos (conocimiento de idiomas, estancias en el extranjero, aportaciones científicas u otra formación).

Por otra parte, la Universidade da Coruña, según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2015 para el curso 2015/2016 indica lo siguiente a respecto del estudiantado procedente de sistemas universitarios extranjeros: *“se establece un plazo extraordinario de preinscripción y matrícula, para los másteres universitarios de la UDC, para estudiantes de sistemas universitarios extranjeros, tanto del EEES como ajenos a este. En todo caso, el número total de estudiantes admitidos no superará el 30% de las plazas ofertadas”*.

La UDC regula el acceso a los estudios de máster en su Normativa de Gestión Académica, que desarrolla a su vez el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Así, el máster contará con su correspondiente Comisión de Selección cuya composición y funciones



se establecerán en la Normativa de Gestión Académica de cada curso académico.

En base a lo determinado por esta Normativa de Gestión (art. 26), se puede señalar particularmente para esta titulación que:

1. Estará coordinado por un/a profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la Universidade da Coruña, que el/la Rector/a nombrará tras la propuesta de la Junta de la Facultad de Sociología.
2. Para la selección de los/las estudiantes, el Decanato de dicha Facultad nombrará una Comisión de Selección que estará presidida por el/la Coordinador/a del máster de la cual formarán parte, como mínimo, tres profesores/as con docencia en dicho máster y la persona responsable de la administración de la Facultad de Sociología, que custodiará la documentación recibida. Dicha Comisión elegirá, entre sus miembros, un/a secretario/a, que redactará las actas de las reuniones y que certificará sus acuerdos. La composición de esta Comisión se hará pública tanto en el tablón de anuncios como en la página web de la Facultad.
3. La Comisión de Selección deberá constituirse antes del inicio del proceso de admisión de alumnos/as. Con anterioridad a la apertura de este plazo de admisión, dicha Comisión elaborará y publicará, en el tablón de anuncios y en la web del centro, el baremo que empleará para valorar las solicitudes presentadas para el máster. Finalizada la baremación, la Comisión de Selección elaborará dos listados provisionales de personas admitidas y excluidas en que se especificará el motivo de la exclusión, en su caso. Un listado estará referido a las solicitudes de admisión en el curso completo y otro a las solicitudes de admisión por módulos o por materias. En ambos casos se establecerán las correspondientes listas de espera. Tras el plazo de reclamaciones a los listados provisionales y una vez que éstas se resuelvan por la Comisión, el/la secretario/a de la misma entregará en la administración del centro los listados definitivos, que contendrán la puntuación concedida a cada solicitante. La administración del centro será la encargada de introducir los datos en la aplicación informática elaborada para el proceso de admisión.

Finalmente, cabe señalar que para facilitar el acceso y permanencia del alumnado con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia frente a la población mayoritaria –que hacen que dichas personas experimenten diversas formas



de discriminación y barreras evitables en el acceso a los estudios superiores y en el normal desarrollo de su vida académica y/o profesional– la UDC, a través de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI) ha establecido varios programas de atención específicos, referidos tanto a la incorporación a la Universidad (preuniversitarios) como a la atención personalizada y colectiva durante la vida universitaria que pueden consultarse en la siguiente página web:

<http://www.udc.gal/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion>

#### 4.2. Apoyo y Orientación a estudiantes una vez matriculados/as

A este respecto, existen dos vías de ayuda: una general, proporcionada por la Universidad y otra específica, establecida *ad hoc* en el seno del propio MASTER.

##### a) Universidade da Coruña

La UDC dispone de diversos servicios para apoyar y orientar a su alumnado, que se describen a continuación:

###### 1) Asesoramiento

Como se ha señalado anteriormente, el SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado. En su página web (<http://www.udc.gal/sape>) se recoge información sobre programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc. Asimismo el Área de Inserción Laboral de dicho Servicio realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral: salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo... Además, gestiona la Red Amiga de la Universidade de A Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex-alumnos/as y profesores/as de la UDC con las empresas y la sociedad en general.

###### 2) Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial de la UDC (<https://www.udc.es/cufie/PAT/udc.html>) asigna un/a profesor/a tutor/a a cada estudiante para ofrecerle asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo informa de los recursos y servicios que la Universidade de A Coruña pone a disposición del estudiantado y del funcionamiento general de la universidad.





3) Formación complementaria

- Idiomas:

La Universidade de A Coruña cuenta con un Centro de Lenguas (<http://www.udc.es/centrodelinguas/ga/index.html>) en el que los/las estudiantes se pueden formar actualmente en cuatro idiomas (inglés, francés, portugués y alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.

- Cursos de Verano:

Asimismo, el estudiantado puede participar en cualquiera de los programas de Cursos de Verano que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre (<https://www.udc.es/occ/>).

- Informática:

Por su parte, el Aula de Formación Informática (AFI) (<http://www.udc.gal/afi>) atiende las necesidades de formación para manejar diversas herramientas informáticas de utilidad para el alumnado a través de una programación anual de cursos, tanto de iniciación como avanzados.

- Apoyo al aprendizaje:

Otro elemento a destacar es el Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) (<http://www.udc.es/cufie>) que pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con este fin, oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar a los/las alumnos/as recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para incrementar el conocimiento de la institución universitaria. Dichos cursos se organizan en tres programas: competencias interpersonales, actitud cara a los estudios y el de destrezas metodológicas y cognitivas:

• Competencias interpersonales:

- Trabajo en equipo y dinámica de grupos: la importancia de los roles y las actitudes.



- Técnicas de relajación y salud.
- Del TIC al TAC: entornos de aprendizaje personal y de participación.
- Liderazgo y dirección de grupos.
- Actitud cara a los estudios:
  - Incorporación al mundo laboral por cuenta propia.
  - Guía de conocimiento de los servicios de la UDC para el alumnado
  - Incorporación al mundo laboral por cuenta ajena.
- Destrezas metodológicas y cognitivas:
  - Técnicas de trabajo y estudio en la universidad.
  - Uso de Moodle en los estudios universitarios.
  - Aplicaciones informáticas específicas de la UDC para el alumnado.
  - Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos.

#### 4) Actividades culturales y deportivas

- La Universidad de A Coruña cuenta con un Área de Cultura (<http://www.extension.udc.es/ga/cultura>) que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas.
- Por otro lado, los *campus* de A Coruña y de Ferrol disponen de complejos deportivos que ofrecen múltiples actividades (<https://www.udc.es/deportes/>).

#### 5) Transporte y alojamiento

En cuanto a transporte, la página web del SAPE informa sobre los autobuses urbanos que van a los *campus*. La compañía ARRIVA oferta transporte en autocar entre los *campus* de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren; la UDC cuenta con un apeadero en el *campus* de Elviña, que permite acceder a convoyes con destino tanto a la ciudad de A Coruña como hacia Ferrol.

La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ya mencionada anteriormente) es la encargada de gestionar este servicio.

La Universidade de A Coruña concede becas para el transporte urbano al alumnado matriculado en las titulaciones que se ofertan en el *campus* de A Coruña. Algunos



ayuntamientos de la comarca de Ferrolterra ofertan ayudas al alumnado que realiza sus estudios en la ciudad de A Coruña.

Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible “bicis en la UDC” o “compartir coche” ésta última en A Coruña y Ferrol.

Respecto al alojamiento (<http://www.udc.gal/sape/aloxamento>), la UDC ofrece plazas de residencia concertadas en A Coruña y en Ferrol.

#### 6) Bibliotecas y salas de estudio

La Universidad de A Coruña cuenta con casi 5.000 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La biblioteca de la UDC (<http://www.udc.gal/biblioteca>) está constituida, además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico formado por de más de 804.000 volúmenes y de 9.000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8.000 recursos.

#### 7) Participación en la vida universitaria

Participación en la vida universitaria

- La Universidad de A Coruña realiza convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas a iniciativa de diversas asociaciones y colectivos (<http://www.udc.gal/sape/asociacionismo> ). A estos efectos, existe un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC ([http://www.udc.gal/export/sites/udc/\\_galeria\\_down/sociedade/asociacionismo/rae.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/_galeria_down/sociedade/asociacionismo/rae.pdf) ).
- El estudiantado cuenta con representantes elegidos/as en todos los órganos de gobierno de la Universidad (<http://www.udc.gal/lista.html?urlmenu=/gobierno/> ).
- El/la Defensor/a Universitario/a es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos/as los/las miembros de la misma ([http://www.udc.gal/gobierno/organos\\_colexiados\\_e\\_estatutarios/valedor\\_universitario](http://www.udc.gal/gobierno/organos_colexiados_e_estatutarios/valedor_universitario) ).
- Finalmente, cabe indicar que la Oficina de Cooperación y Voluntariado (<http://www.udc.gal/ocv> ) gestiona los ámbitos del voluntariado social y la



cooperación al desarrollo de la universidad. Realiza cursos de formación para el voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación.

## **b) Máster**

Una vez vistos los servicios de apoyo y orientación que, con carácter general, brinda a los/las estudiantes la propia UDC, cabe señalar los que de forma específica establece el propio Máster. A este respecto, se establecen diferentes vías de ayuda a los/las matriculados/as en el Máster: la reunión de bienvenida y el sistema de apoyo continuo.

### 1) Reunión de bienvenida

Antes del inicio de las actividades académicas, en el mes de septiembre, el/la Coordinador/a del Máster convocará una reunión de bienvenida para los/las alumnos/las de la titulación, en la que se presentarán las líneas generales del Máster.

También se presentará a la coordinación, al profesorado, y a las diferentes personas de referencia (tutores/as) durante el curso, que les servirán de apoyo para sus demandas, y que se describen a continuación.

### 2) Sistema de apoyo continuo

Los alumnos y alumnas del máster, contarán con la disponibilidad de diferentes figuras que atenderán sus demandas y necesidad en tres ámbitos fundamentales:

- Académico (la coordinación y todo el profesorado, sobre todo la persona designada como Tutor/a de TFM)
- Administrativo (la coordinación y el personal administrativo de la secretaría de estudiantes de la Facultad de Sociología)
- Práctico (la coordinación, el/la tutor/a de prácticas)

### Coordinación del máster

La coordinación del Máster estará en contacto con los/las estudiantes tanto para la organización de actividades formativas de apoyo que satisfagan sus demandas (sesiones de introducción a los recursos bibliográficos, seminarios complementarios, etc.), como para conocer los posibles problemas organizativos y asegurar la correcta asesoría académica de



#### Tutorías del profesorado en general

De acuerdo con el acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de marzo de 2012 por el que se establece la dedicación docente del PDI, el profesorado con régimen de dedicación a tiempo completo tiene una dedicación de 6 horas de tutorías semanales para asistencia al estudiantado. En el caso del profesorado con dedicación a tiempo parcial, las horas de tutorías semanales son entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, en función de las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad.

El estudiantado del MOPS podrá emplear esta disponibilidad para realizar cualquier consulta al profesorado.

#### Tutores/as de máster, de TFM y de prácticas

Desde el primer día de clases los/as estudiantes tendrán asignado, por parte de la Comisión Académica, un/a *tutor/a de máster*, cuya función principal es la de apoyo y asesoría de carácter general.

Junto a lo anterior en el segundo cuatrimestre cada alumno/a deberá proponer o, en su caso, solicitar a la Comisión Académica que ésta lo designe, un/a *tutor/a específico/a para la dirección del Trabajo de Fin de Máster (TFM)*, en función de intereses de investigación afines.

Asimismo, los/las estudiantes del Máster dispondrán de un/a *tutor/a académico/a de prácticas externas* (a realizar en el tercer cuatrimestre). Dicho/a tutor/a podrá ser propuesto por el/la propio/a alumno/a, ante la Comisión Académica; de no existir ninguna propuesta en este sentido, dicha Comisión asignará uno/a de oficio.

### **4.3. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos**

El Real Decreto 1393/2007 manifiesta que la organización de las enseñanzas universitarias tiene entre sus objetivos fomentar la movilidad de los/las estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad. Con este fin se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de



- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un Título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Transferencia: inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un Título oficial.

La UDC dispone de una normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña del 30 de junio de 2011

([http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/Norm\\_tceees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf))

En el caso del Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria será, pues, de aplicación el sistema establecido por dicha normativa. Teniendo en cuenta la misma, se establece respecto a este título que:

1. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo de Fin de Máster.
2. La experiencia laboral y profesional (acreditada mediante la correspondiente memoria y certificación expedida por la persona responsable de la empresa o entidad) podrá ser reconocida en forma de créditos (hasta un máximo de 18 ECTS) que computarán a efectos de



la obtención del Título, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al máster. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente. En principio, se puede reconocer cualquier tipo de crédito de cualquier asignatura, si bien la decisión dependerá de la especificidad de la experiencia profesional en relación a la capacitación que ofrece este máster.

3. No se reconocerán créditos relativos a enseñanzas universitarias no oficiales ni a enseñanzas superiores no universitarias.

En síntesis, en el caso de este máster:

- Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias: Mínimo = 0 ECTS, Máximo = 0 ECTS.
- Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales: Mínimo = 0 ECTS, Máximo = 0 ECTS.
- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional: Mínimo = 0 ECTS, Máximo = 18 ECTS.



### 5.1. Descripción general del plan de estudios

#### A. Descripción General del Plan de Estudios

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria que propone la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña se configura bajo una estructura con un importante componente de formación interdisciplinar, reflejo fiel de lo que ocurre en el mercado de trabajo, y que genera una necesidad formativa en el estudiantado que accede a estos estudios, cuya titulación de origen probablemente tenga un carácter más disciplinar. A pesar de que en los estudios de grado se contempla este hecho con el carácter transdisciplinar de las asignaturas de formación básica en su conjunto, éstas no dejan de proporcionar una formación demasiado básica y generalista.

El Máster se ofrece en dos modalidades: presencial y a distancia. Ello obedece a que uno de los objetivos específicos del mismo es el de facilitar a los/las profesionales y egresados/as que ya se hayan incorporado al mercado laboral la posibilidad de reciclaje. Una estructura basada exclusivamente en la presencialidad obliga al/la estudiante a permanecer en el aula más tiempo del que pueda realmente disponer. El Máster asume la filosofía de formación orientada a la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades de una manera eminentemente práctica y, por ello, se impartirá compartiendo el equipo docente la misma filosofía de actuación en lo que se refiere al planteamiento de las asignaturas, actividades formativas, metodologías y evaluación.

En cualquier caso, todo el material docente necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje de cada asignatura, ya sea de tipo teórico o práctico, estará a disposición del estudiantado al comienzo del curso en la plataforma virtual.

La estructura del plan de estudios del Máster es la que se recoge en la siguiente tabla:

	<b>ECTS</b>
Créditos obligatorios	66
Créditos optativos	30
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>





La práctica totalidad de los créditos obligatorios (60 de 66) se desarrollan en los dos primeros cuatrimestres de formación, proporcionando al estudiantado las principales herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de las políticas sociales y la exclusión social. En el tercer cuatrimestre, los/las estudiantes deberán elegir 30 créditos ECTS en alguno de los itinerarios propuestos para su especialización, o bien, si éste es su interés, elegir 30 ECTS de entre las asignaturas de diferentes especializaciones. El cuarto y último cuatrimestre de la titulación se destina prácticamente en exclusiva a la realización de las prácticas externas (12 ECTS) y del Trabajo Fin de Máster (TFM, 12 ECTS); materias éstas que se complementarán con dos asignaturas obligatorias de escasa carga en créditos (3 ECTS cada una de ellas) que servirán para ayudar al estudiantado en la preparación de su TFM, así como en hacer que participe de actividades formativas complementarias (seminarios y cursos ad hoc, talleres, conferencias, etc.). Las lenguas utilizadas en los procesos formativos serán el castellano y el gallego.

Se asume un planteamiento en el que los contenidos siguen una secuencia lógica, no estando sujetos necesariamente a la estructura de asignaturas cuatrimestrales en el sentido de impartirse a lo largo de “todo” el cuatrimestre. Por ejemplo, las asignaturas del bloque teórico se intercalarán, a lo largo del primer curso, con las que poseen un carácter metodológico.

Para la obtención del título del máster, el/la estudiante debe superar en total 120 créditos ECTS, que comprenden:

- 66 créditos ECTS obligatorios que se imparten en su casi totalidad (60 ECTS) en el primer curso (semestres primero y segundo) de la titulación. Estos 60 créditos del primer año formativo implican la adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre las políticas sociales, la desigualdad y los procesos de exclusión social, alternando, en los dos primeros semestres formativos, asignaturas de carácter más bien teórico, con otras metodológicas. En conjunto, el módulo de asignaturas teóricas comprende 36 créditos ECTS y el metodológico, 24. Los restantes 6 créditos se ubican en el último semestre formativo (el cuarto), junto con las prácticas y el Trabajo Fin de Máster (TFM), y se distribuyen por igual en dos asignaturas que pretenden reforzar la preparación del estudiantado para enfrentarse a la elaboración del TFM, por una parte, y, por otra, permitirle la actualización de competencias a través de una formación ad hoc, variable cada año, y ofrecida bajo el formato de seminarios, talleres o ciclos de conferencias.
- 30 créditos ECTS optativos ofertados en tres módulos o itinerarios de especialización: migraciones, género, y envejecimiento y transformaciones familiares. El/la estudiante



puede optar por asumir los 30 ECTS de un único módulo, o bien combinar asignaturas de varios módulos hasta sumar los 30 créditos ECTS del tercer semestre del máster.

- 12 créditos ECTS de prácticas de carácter obligatorio en instituciones públicas, entidades no lucrativas o empresas. Estas prácticas se cursarán en el cuarto semestre de clases.
- Trabajo Fin de Máster: todos/as los/las estudiantes deberán elaborar y defender un Trabajo Fin de Máster con un valor de 12 créditos ECTS, que se realizará en la fase final del plan de estudios (cuarto semestre). Está orientado a que el estudiantado demuestre la adquisición de las competencias asociadas al título.

La distribución secuencial de las asignaturas, intercalando aquellas que proporcionan conocimientos teóricos (o, más bien, teórico-prácticos), con las que facilitan la adquisición de herramientas de carácter metodológico, durante el primer curso formativo permite trabajar de manera intensiva los contenidos formativos genéricos en materia de políticas y desigualdades sociales (análisis comparado, modelos de bienestar, contexto social y económico, principios para la intervención social, herramientas para el estudio de la realidad y las políticas sociales, etc.). Por otro lado, se ha decidido confrontar la especialización a través de tres módulos, de impartición en el cuarto semestre formativo, al final de los contenidos obligatorios. El motivo es que, una vez logrados los conocimientos y destrezas constitutivos del Máster, se está mejor disposición de adquirir y aprovechar la formación específica ofertada.



<b>MÓDULO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (semestres 1º y 2º, 60 ECTS)</b>	
<b>Módulo teórico (36 ECTS)</b>	
Políticas sociales en perspectiva comparada (6 ECTS)	
Austeridad y precariedad en la era de la globalización (6 ECTS)	
Modelos de provisión del bienestar (6 ECTS)	
Intervención social. Principios, modelos, dilemas éticos y toma de decisión (6 ECTS)	
Desigualdades, pobreza y exclusión social (6 ECTS)	
Identidad, alteridad e interseccionalidad (6 ECTS)	
<b>Módulo metodológico (24 ECTS)</b>	
Fuentes de información y técnicas estadísticas para el análisis de las políticas sociales (6 ECTS)	
Técnicas cualitativas para el análisis de los discursos y las realidades sociales (6 ECTS)	
Diseño, gestión y evaluación de políticas sociales (6 ECTS)	
Investigación-acción participativa, acción comunitaria y gestión de las organizaciones sociales (6 ECTS)	
<b>MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (semestre 3º, 30 ECTS)</b>	
<b>Módulo optativo de Migraciones (30 ECTS)</b>	
Integración y convivencia intercultural (4,5 ECTS)	
Políticas migratorias y derecho de las migraciones (6 ECTS)	
Historia y teorías de los movimientos migratorios (6 ECTS)	
El modelo migratorio español (3 ECTS)	
Cooperación, migración y desarrollo (4,5 ECTS)	
Migraciones y mercado de trabajo (6 ECTS)	
<b>Módulo optativo de Género (30 ECTS)</b>	
Historia de las teorías feministas (6 ECTS)	
Género, trabajo y cuidados (6 ECTS)	
Género y sexualidad. Desafíos y respuestas (3 ECTS)	
Distintas formas de violencia contra las mujeres (3 ECTS)	
Orientación socioeducativa para la igualdad (6 ECTS)	
Políticas de igualdad (6 ECTS)	
<b>Módulo optativo de Envejecimiento y transformaciones familiares (30 ECTS)</b>	
Cambios sociodemográficos y territoriales (6 ECTS)	
Políticas de atención a las personas mayores (6 ECTS)	
Diversidad familiar, relaciones intergeneracionales y mediación familiar (6 ECTS)	
Intervención socioeducativa con personas mayores (6 ECTS)	
Aspectos socioeconómicos de la vejez (6 ECTS)	
<b>MÓDULO DE TFM y PRÁCTICAS EXTERNAS (semestre 4º, 30 ECTS)</b>	
Prácticas externas (12 ECTS)	
TFM (12 ECTS)	
Diseño de proyectos y trabajos de investigación (3 ECTS)	
Taller de actualización y transferencia (3 ECTS)	



## Relación entre objetivos del título y asignaturas

Objetivos del título	Asignaturas
5. Dotar al estudiantado de herramientas teóricas y metodológicas de investigación y análisis en Ciencias Sociales para el estudio de los procesos de exclusión y desigualdad en la sociedad actual.	Todas las asignaturas
6. Desarrollar conocimientos teórico-prácticos sobre el análisis del bienestar social de las poblaciones, así como sobre el diseño de las políticas que lo mejoren.	Todas las asignaturas
7. Dominar el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, de la realidad y los problemas sociales, que permita la definición de indicadores para la evaluación de cualquier programa o proyecto relacionado con la esfera pública o social.	Todas las asignaturas Prácticas Trabajo de Fin de Máster
8. Profundizar en el conocimiento de necesidades sociales y en la acción e intervención social, con especial referencia a fenómenos actuales, como la inmigración, las minorías étnicas, la violencia de género, las transformaciones familiares y sociodemográficas, etc.	Módulos de especialización en migraciones, género, y envejecimiento y transformaciones familiares Prácticas

## Relación entre conocimientos, asignaturas y semestre de impartición

Conocimientos	Asignaturas	Semestre de impartición
Conocimientos teóricos o teórico-prácticos	- Políticas sociales en perspectiva comparada	1º
	- Austeridad y precariedad en la era de la globalización	1º
	- Modelos de provisión del bienestar	1º
	- Intervención social. Principios, modelos, dilemas éticos y toma de decisión	1º
	- Desigualdades, pobreza y exclusión social	1º
	- Identidad alteridad e interseccionalidad	1º
	- Integración y convivencia intercultural	3º
	- Políticas migratorias y derecho de las migraciones	3º
	- Historia y teorías de los movimientos migratorios	3º
	- El modelo migratorio español	3º
	- Cooperación, migración y desarrollo	3º
	- Migraciones y mercado de trabajo	3º
	- Historia de las teorías feministas	3º
	- Género, trabajo y cuidados	3º
	- Género y sexualidad. Desafíos y respuestas	3º
	- Distintas formas de violencia contra las mujeres	3º
- Orientación socioeducativa para la igualdad	3º	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de igualdad</li> <li>- Cambios sociodemográficos y territoriales</li> <li>- Políticas de atención a las personas mayores</li> <li>- Diversidad familiar, relaciones intergeneracionales y mediación familiar</li> <li>- Intervención socioeducativa con personas mayores</li> <li>- Aspectos socioeconómicos de la vejez</li> </ul>	<p>3º</p> <p>3º</p> <p>3º</p> <p>3º</p> <p>3º</p> <p>3º</p>
Conocimientos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información y técnicas estadísticas para el análisis de las políticas sociales</li> <li>- Técnicas cualitativas para el análisis de discursos y realidades sociales</li> <li>- Diseño, gestión e implementación de políticas sociales</li> <li>- Investigación-acción participativa, acción comunitaria y gestión de las organizaciones sociales</li> <li>- Diseño de proyectos y trabajos de investigación</li> <li>- Taller de actualización y transferencia</li> <li>- Prácticas externas</li> <li>- TFM</li> </ul>	<p>1º</p> <p>1º</p> <p>1º</p> <p>1º</p> <p>4º</p> <p>4º</p> <p>4º</p> <p>4º</p>



Distribución temporal de las asignaturas a lo largo del primer cuatrimestre

Título	Horas	SEMANA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Austeridad y precariedad en la era de la globalización	42	■													
Desigualdades, pobreza y exclusión social	42				■										
Fuentes de información y técnicas estadísticas para el análisis de las políticas sociales	42							■							
Modelos de provisión del bienestar	42										■				
Políticas sociales en perspectiva comparada	42												■		



Distribución temporal de las asignaturas a lo largo del segundo cuatrimestre

Título	Horas	SEMANA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Técnicas cualitativas para el análisis de discursos y realidades sociales	42	■													
Diseño, gestión y evaluación de políticas sociales	42				■										
Identidad, alteridad e interseccionalidad	42							■							
Intervención social. Principios, modelos, dilemas éticos y toma de decisión	42										■				
Investigación-acción participativa, acción comunitaria y gestión de las organizaciones sociales	42												■		



Distribución temporal de las asignaturas a lo largo del tercer cuatrimestre

Módulo de migraciones		SEMANA													
Título	Horas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Historia y teorías de los movimientos migratorios	42	■													
Políticas migratorias y derecho de las migraciones	42			■											
Integración y convivencia intercultural	32						■								
Migraciones y mercado de trabajo	42								■						
El modelo migratorio español	21											■			
Cooperación y desarrollo	32													■	





Módulo de género		SEMANA													
Título	Horas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Historia de las teorías feministas	42	■													
Distintas formas de violencia contra las mujeres	21				■										
Género, trabajo y cuidados	42						■								
Políticas de igualdad	42							■							
Orientación socioeducativa para la igualdad	42									■					
Género y sexualidad. Desafíos y respuestas	21													■	



Módulo de envejecimiento		SEMANA													
Título	Horas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Cambios sociodemográficos y territoriales	42	█													
Diversidad familiar, relaciones intergeneracionales y mediación familiar	42				█										
Políticas de atención a las personas mayores	42						█								
Intervención socioeducativa con personas mayores	42										█				
Aspectos socioeconómicos de la vejez	42												█		

Distribución temporal de las asignaturas a lo largo del cuarto cuatrimestre

		SEMANA														
Título	Horas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
Diseño de proyectos y trabajos de investigación	21	█														
Taller de actualización y transferencia	21	█														



**B. Planificación y gestión de estudiantes propios/as y de acogida**

La Universidad de A Coruña, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales, dispone de un servicio específico para los programas internacionales de intercambio: la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). A través de este Servicio se desarrollan los programas institucionales que permiten al estudiantado de la UDC cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, hacen posible la acogida de estudiantes extranjeros/as para que completen parte de sus estudios en nuestra Universidad. La ORI se ocupa además de la participación de la Universidade da Coruña en proyectos y programas europeos e iberoamericanos, y otros de interés para nuestra comunidad universitaria, teniendo como función informar, coordinar y asesorar a la comunidad universitaria respecto a los diferentes programas ya existentes, así como preparar y realizar el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales de la Universidad. Los procedimientos que se realizan desde este servicio (información y asesoramiento sobre programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales, etc.) están certificados por su propio Sistema de Calidad por la norma ISO 9001: 2000. En su página web, [http://www.udc.es/ori/index\\_ori.html](http://www.udc.es/ori/index_ori.html), la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece información amplia tanto para el estudiantado de la UDC que quiera realizar sus estudios fuera, como para estudiantes extranjeros/as que quieran cursar nuestras titulaciones. La acogida de estos/as estudiantes extranjeros/as también es llevada a cabo por la ORI. En relación con las ayudas económicas, existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidade da Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La ORI informa a los/las estudiantes sobre dichas ayudas a través de su página web y del correo electrónico.

En la Facultad de Sociología de la UDC hay un Coordinador de Relaciones Internacionales que forma parte del equipo directivo del centro con rango de Vicedecano. Desde el vicedecanato correspondiente, dicho coordinador informa al estudiantado sobre los diferentes programas de movilidad, los destinos existentes, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los reconocimientos académicos, etc. Esta información se ofrece a principios de curso, a través de charlas en grupo al alumnado que se incorpora a la Facultad y, además, también se dan charlas informativas antes de las convocatorias de movilidad. Por otra parte, el Coordinador orienta de forma individualizada a los/las estudiantes. En la página web de la Facultad y en los



tablones asignados para este fin se publica toda la información sobre movilidad para el estudiantado del centro.

Puede encontrarse información detallada en los siguientes enlaces:

<http://www.sociologia.udc.es/es/infoesp/estudiantes/movilidad>

[http://www.udc.gal/export/sites/udc/ori/\\_galeria\\_down/inf\\_estudiantes\\_UDC/mobilidade\\_internacional/1415/convocatoria\\_mov\\_intern\\_1415\\_240114.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/ori/_galeria_down/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_internacional/1415/convocatoria_mov_intern_1415_240114.pdf)

[http://www.udc.gal/ori/inf\\_estudiantes\\_UDC/mobilidade\\_internacional/index.html](http://www.udc.gal/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_internacional/index.html)

<http://www.udc.gal/ori/infestudiantesextranxeiros/>

El/la Coordinador/a del Título, junto con el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Sociología, es el encargado de realizar las propuestas de estudios, que se basan en los cuadros de equivalencias académicas. Los/las coordinadores/as de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen contacto, tanto para la modificación de las propuestas de estudios, como para solventar cualquier problema que pueda surgir durante el período en el que los/las estudiantes permanecen en la universidad de destino. Una vez finalizada la estancia, los/las estudiantes participantes ven reconocidos los estudios cursados en la universidad de destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la universidad de acogida. El Vicedecano de Relaciones Internacionales también acoge a los/las estudiantes extranjeros/as que vienen al centro, facilitándoles la información necesaria para llevar a cabo su acuerdo académico y cursar las materias que se incluyen en el mismo.

Dicho Vicedecano, además de establecer los cuadros de equivalencias académicas, apoya el diseño y ejecución de los programas de internacionalización de las actividades del centro y promueve la movilidad internacional del mismo.

La Facultad de Sociología es una de las más internacionalizadas de la Universidade da Coruña y tiene como objetivo seguir impulsando los intercambios de los/las estudiantes, así como la internacionalización del centro. En cuanto a convenios con universidades extranjeras, nuestra Facultad incrementa el número de acuerdos cada curso. En este momento existen acuerdos con las siguientes instituciones:



## UNIVERSIDADE DA CORUÑA

- Alemania: Universität Konstanz, Universität Rostock, Eherhard Karls Universität Tübingen, Justus-Liebig-Universität Giessen, Universität Osnabrück.
- Austria : Karl-Franzens-Universität Graz.
- Chipre : Panepistimio Kyprou.
- Eslovenia : Univerza v Ljubljani.
- Italia : Università degli Studi della Calabria, Libera Università 'Maria Ss. Assunta' di Roma, Università degli Studi di Teramo, Università degli Studi di Napoli Federico II.
- Polonia: Uniwersytet Opolski, Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza, Uniwersytet Warszawski, Uniwersytet Jagielloński.
- Portugal: Universidade do Minho, Universidade de Coimbra, Universidade de Lisboa, Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Universidade dos Açores.
- Rumania: Universitatea din Bucuresti, Universitatea de Vest din Timisoara, Scoala Nationala de Studii Politice si Administrative din Bucuresti.

Las cifras de movilidad también se incrementan cada curso. El alumnado de nuestro centro que se va de intercambio aumenta cada año, al igual que lo hace el número de alumnos/as extranjeros/as que vienen a cursar estudios en nuestra Facultad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Sociología dispone de un procedimiento (PC08) orientado a favorecer la movilidad del estudiantado. Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que los centros de la UDC garantizan y mejoran tanto la calidad de las estancias del estudiantado en otras universidades, como la de los/las estudiantes de otras universidades en los centros de la UDC. El principal fin es garantizar que dichos/as estudiantes adquieran los conocimientos y capacidades propias de la titulación. Asimismo, existen los procedimientos PC05 de Orientación a estudiantes y Orientación profesional que están encaminados al mismo fin.

Por otra parte, es necesario indicar que el Máster al que sustituirá esta propuesta, el Máster Universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI), ha contado con un convenio de doble titulación con la Universidad de Poitiers (Francia), por el cual los/las estudiantes que cursen un semestre en la otra universidad obtendrán, al finalizar sus estudios, un título doble expedido por la Universidade da Coruña y la Universidad de Poitiers. El MOMI es uno de los cinco títulos de máster en toda España que se han beneficiado del apoyo de un programa de colaboración entre los Ministerios de Educación español y francés (este último a través de su Embajada en España) por el que se flexibilizaban las exigencias para las equivalencias de



ambos planes de estudio, pero también se establecían unas ayudas económicas para facilitar la movilidad de estudiantado y profesorado. Para esta nueva propuesta de máster pretendemos mantener la exitosa colaboración con la Universidad de Poitiers, que se encuentra actualmente preparando una propuesta de máster Erasmus Mundus, en colaboración con otras universidades europeas pero también de África y América Latina, a la que también se sumará nuestra propuesta de máster en cursos próximos.

### **C. Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Sociología de la UDC tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido, dispone de un procedimiento, PC06-Planificación y desarrollo de la enseñanza, que tiene por objeto determinar el modo por el cual esta Facultad garantiza que las enseñanzas que oferta se llevan a cabo de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que el estudiantado consiga alcanzar los objetivos defendidos en cada una de sus titulaciones oficiales.

Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente (PC01: Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro), y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la Facultad procede a programar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art. 11 de los Estatutos de la UDC).

Por otra parte, los Consejos de Departamento (Cap. II, art. 67, Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente (POD), así como ratificar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, de velar por la calidad de la docencia encomendada; de tal forma que garantizarán la coordinación suficiente entre los contenidos establecidos en las titulaciones de grado y los correspondientes a las de máster.

Asimismo, la Junta de Centro (Cap. III, art. 11, Estatutos de la UDC) aprobará las propuestas de planes de estudios, organizará y supervisará las actividades docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones del centro y de su correspondiente gestión.

A tenor de lo expuesto, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la Junta de Centro comprobará la existencia de un documento estandarizado de Guía Académica



de la titulación con las correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADU de implantación de guías docentes, desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad, que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, período en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etc.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de prácticas).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

El Equipo Decanal y el Coordinador del Título se responsabilizarán de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesorado y PAS) impartidas por el Centro.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro y garantizar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo, el Máster, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidade da Coruña, estará coordinado por un/a profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la UDC, que el/la Rector/a nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Sociología.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establece medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atiende las reclamaciones que puedan surgir a raíz del desarrollo de los diferentes programas formativos (PA04: Gestión de



incidencias, reclamaciones y sugerencias), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

## 5.2. Estructura del plan de estudios

### 1. Estructura del plan de estudios

	ECTS
Créditos obligatorios	66
Créditos optativos	30
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de máster	12
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

### 2. Actividades formativas

- AF1: Asistencia a clases de teoría y prácticas
- AF2: Preparación y estudio clases teoría
- AF3: Preparación y estudio clases práctica
- AF4: Elaboración de trabajos en grupo
- AF5: Estudio y preparación de pruebas
- AF6: Presentación de trabajo
- AF7: Tutorías
- AF8: Evaluación y/o examen
- AF9: Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a empresas,...)
- AF10: Prácticas de laboratorio
- AF11: Prácticas en empresas o instituciones
- AF12: Indagación empírica

### 3. Metodologías docentes

- MD1: Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2: Discusión de artículos (lecturas)
- MD3: Resolución de casos prácticos
- MD4: Problemas
- MD5: Seminarios
- MD6: Desarrollo de proyectos





- MD7: Juegos de empresa
- MD8: Visita a empresas
- MD9: Debate o discusión dirigida
- MD10: Conferencias de expertos/as
- MD11: Tutorías

#### 4. Sistemas de evaluación

- SE1: Examen teoría
- SE2: Examen práctico
- SE3: Examen final
- SE4: Evaluación continua
- SE5: Trabajo individual
- SE6: Trabajo en grupo
- SE7: Asistencia y participación
- SE8: Entrega de prácticas
- SE9: Presentación oral
- SE10: Memoria de prácticas

La evaluación del máster diferencia entre la evaluación de las asignaturas obligatorias y optativas, y las de la materia de prácticas (cuyo sistema de evaluación se desarrolla en el apartado correspondiente) y de la materia del trabajo fin de máster. La evaluación satisfactoria de las asignaturas obligatorias y optativas es requisito imprescindible para poder presentar el trabajo fin de máster.

Cada asignatura concreta tendrá una evaluación específica diseñada para comprobar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje a partir de las actividades formativas y la metodología docente puesta en práctica. El sistema básico será el portafolio del/la estudiante y comprenderá actividades prácticas en el aula, ejercicios puntuales que el alumnado deberá de realizar obligatoriamente y/o pruebas objetivas. Podrán ser actividades que comiencen y acaben en el aula o bien requerir un trabajo fuera del horario presencial. El requisito mínimo será la participación del alumnado en cada actividad propuesta y se otorgará una calificación entre 0 y 10, de manera que una puntuación inferior al 5 se considera suspenso; entre 5 y 6,9 es aprobado; entre 7 y 8,9 notable y entre 9 y 10 sobresaliente (con opción a matrícula de honor según las condiciones establecidas por la UDC a este respecto). Si un/a estudiante no



participa en una actividad práctica, deberá recuperarla según el caso con un ejercicio sustitutorio de recuperación y/o una prueba objetiva.

El Trabajo Fin de Máster consta de 12 ECTS y se defenderá ante un tribunal. Los TFM contarán con la supervisión de un/a profesor/a que escogerá el/la propio/a estudiante. Los trabajos se podrán realizar a partir de la vinculación a una práctica profesional en el seno de una institución o empresa vinculada al Máster. Las características específicas del TFM se detallarán en la guía docente correspondiente.





<b>MÓDULO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (semestres 1º y 2º, 60 ECTS)</b>	
<b>Módulo teórico (36 ECTS)</b>	
Políticas sociales en perspectiva comparada (6 ECTS)	
Austeridad y precariedad en la era de la globalización (6 ECTS)	
Modelos de provisión del bienestar (6 ECTS)	
Intervención social. Principios, modelos, dilemas éticos y toma de decisión (6 ECTS)	
Desigualdades, pobreza y exclusión social (6 ECTS)	
Identidad, alteridad e interseccionalidad (6 ECTS)	
<b>Módulo metodológico (24 ECTS)</b>	
Fuentes de información y técnicas estadísticas para el análisis de las políticas sociales (6 ECTS)	
Técnicas cualitativas para el análisis de los discursos y las realidades sociales (6 ECTS)	
Diseño, gestión y evaluación de políticas sociales (6 ECTS)	
Investigación-acción participativa, acción comunitaria y gestión de las organizaciones sociales (6 ECTS)	
<b>MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (semestre 3º, 30 ECTS)</b>	
<b>Módulo optativo de Migraciones (30 ECTS)</b>	
Integración y convivencia intercultural (4,5 ECTS)	
Políticas migratorias y derecho de las migraciones (6 ECTS)	
Historia y teorías de los movimientos migratorios (6 ECTS)	
El modelo migratorio español (3 ECTS)	
Cooperación, migración y desarrollo (4,5 ECTS)	
Migraciones y mercado de trabajo (6 ECTS)	
<b>Módulo optativo de Género (30 ECTS)</b>	
Historia de las teorías feministas (6 ECTS)	
Género, trabajo y cuidados (6 ECTS)	
Género y sexualidad. Desafíos y respuestas (3 ECTS)	
Distintas formas de violencia contra las mujeres (3 ECTS)	
Orientación socioeducativa para la igualdad (6 ECTS)	
Políticas de igualdad (6 ECTS)	
<b>Módulo optativo de Envejecimiento y transformaciones familiares (30 ECTS)</b>	
Cambios sociodemográficos y territoriales (6 ECTS)	
Políticas de atención a las personas mayores (6 ECTS)	
Diversidad familiar, relaciones intergeneracionales y mediación familiar (6 ECTS)	
Intervención socioeducativa con personas mayores (6 ECTS)	
Aspectos socioeconómicos de la vejez (6 ECTS)	
<b>MÓDULO DE TFM y PRÁCTICAS EXTERNAS (semestre 4º, 30 ECTS)</b>	
Prácticas externas (12 ECTS)	
TFM (12 ECTS)	
Diseño de proyectos y trabajos de investigación (3 ECTS)	
Taller de actualización y transferencia (3 ECTS)	



### 5.1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano/gallego

### 5.2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumno/a será capaz de:

- Conocer el concepto de globalización y sus dimensiones
- Conocer la evolución del capitalismo global en los últimos 50 años
- Interpretar las políticas económicas en clave sociológica
- Interpretar la realidad social y reflexionar críticamente sobre el modelo de capitalismo y sus consecuencias

### 5.3. Contenidos

- La evolución del capitalismo global en los últimos 50 años
- Globalización y desarrollo
- Los efectos sobre los Estados de Bienestar: economía política y respuestas nacionales
- Las consecuencias de la globalización sobre el empleo, los salarios y la desigualdad
- Análisis de las políticas públicas para la reducción de la desigualdad

### 5.4. Observaciones

Al ser una asignatura de carácter obligatorio ha de ser cursada por todos/as los estudiantes que se matriculen en el master. Los requisitos de acceso son los generales de admisión del master.

### 5.5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB4, CB5, CB6, CB7
- Competencias generales: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10



- Competencias específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE8
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7

#### **5.6. Actividades formativas**

- AF2: Preparación y estudio clases teoría
- AF3: Preparación y estudio clases prácticas
- AF4: Elaboración de trabajos en grupo
- AF6: Presentación de trabajo
- AF7: Tutorías
- AF8: Evaluación y/o examen

#### **5.7. Metodologías docentes:**

- MD1: Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2: Discusión de artículos (lecturas)
- MD3: Resolución de casos prácticos
- MD9: Discusión dirigida
- MD10: Conferencias de expertos/as
- MD11: Grupo de trabajo

#### **5.8. Sistemas de evaluación**

- SE4: Evaluación continua
- SE5: Trabajo individual
- SE6: Trabajo en grupo
- SE7: Asistencia y participación
- SE8: Entrega de prácticas
- SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Identificar los procesos sociales que pueden provocar situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.
  - Interpretar los indicadores de pobreza y desigualdad, así como realizar su cálculo en situaciones concretas.
  - Explicar y contextualizar las situaciones de desigualdad, de pobreza y exclusión desde distintos puntos de vista y de forma diferencial para cada uno de los grupos sociales en riesgo de exclusión social.
  - Relacionar la evolución del entorno económico con su impacto en las situaciones de pobreza, desigualdad o riesgo de exclusión social.
  - Utilización de métodos y técnicas de investigación aplicados a la desigualdad, pobreza y exclusión.

### 5. 3. Contenidos

- Análisis teórico y conceptualización de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social
- Contextualización de la pobreza en el mundo: diferencias entre países
- Desarrollo económico, globalización, bienestar y desigualdad: nuevas formas de pobreza y mercado de trabajo
- Variables que influyen en la pobreza, la desigualdad y el riesgo de exclusión social: económicas, sociales, políticas
- Indicadores para la medición de la pobreza, la desigualdad y los procesos de riesgo de exclusión social
- Situaciones especiales de riesgo: género, migraciones, relaciones interétnicas,



discapacidad, desempleo y otras situaciones de vulnerabilidad

- El papel de los organismos supranacionales en la lucha contra la pobreza
- Gestión de las situaciones de pobreza y medidas de intervención
- Introducción a las técnicas básicas de investigación en pobreza, desigualdad y exclusión social

#### 5. 4. Observaciones

Es aconsejable tener conocimientos básicos de sociología, economía y derecho. En particular, conviene conocer el papel de los organismos transnacionales (Banco Mundial, Naciones Unidas, Unión Europea). Asimismo se precisan conocimientos básicos de estadística aplicada para la correcta interpretación, cálculo y manejo de las bases de datos e indicadores.

En cualquier caso, se recomienda tener un nivel medio-alto de inglés para el adecuado acceso a las fuentes de información. Igualmente, se precisa un adecuado nivel de uso de las TICs.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB3. CB4. CB5. CB6.
- Competencias generales: CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CG6. CG8. CG9.
- Competencias específicas: CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8.
- Competencias transversales: CT1. CT2. CT3. CT5. CT6. CT7.

#### 5. 6. Actividades formativas

AF2 - Preparación y estudio clases teoría

AF3 - Preparación y estudio clases prácticas

AF4 - Elaboración de trabajos individuales y en grupo

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación y/o examen

AF9 - Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a empresas,...)

#### 5. 7. Metodologías docentes

MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa

MD2 - Discusión de artículos (lecturas)





MD3 - Resolución de casos prácticos

MD4 - Problemas

MD5 - Seminarios

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD10 - Conferencias de expertos/as

MD11 - Grupo de trabajo

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE6 - Trabajo en grupo

SE7 - Asistencia y participación

SE8 - Entrega de prácticas

SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Analizar e interpretar la información procedente de las principales fuentes estadísticas para el estudio de las desigualdades sociales y de los procesos de exclusión social.
  - Analizar la información estadística procedente de las principales bases de datos de políticas sociales a nivel nacional e internacional.
  - Aplicar técnicas estadísticas para el análisis de datos de carácter cuantitativo relacionados con las políticas sociales y los procesos de exclusión social.

### 5. 3. Contenidos

- Fuentes de información estadística para el estudio de la pobreza, las desigualdades y los procesos de exclusión social.
- Fuentes de información y bases de datos para el análisis y la evaluación de las políticas sociales.
- Construcción de indicadores e índices. Sistemas de indicadores.
- Técnicas de análisis estadístico de la información.
- Representación gráfica de la información estadística.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter obligatorio para todo el estudiantado matriculado en el máster, a excepción de aquellos/as estudiantes que puedan solicitar su reconocimiento por formación previa o experiencia profesional.



### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB2, CB5.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6.
- Competencias específicas: CE1, CE3, CE4.
- Competencias transversales: CT3, CT6, CT7.

### 5. 6. Actividades formativas

AF3 - Preparación y estudio clases prácticas

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación y/o examen

AF10 – Prácticas de laboratorio

### 5. 7. Metodologías docentes

MD3 - Resolución de casos prácticos

MD4 - Problemas

### 5. 8. Sistemas de evaluación

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE8 - Entrega de prácticas



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

Carácter: Obligatorio

- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Interpretar las consecuencias de la interrelación entre estado, mercado y familia en la provisión de bienestar sobre la exclusión social.
  - Diseñar y evaluar políticas sociales destinadas a la provisión de bienestar.
  - Elaborar indicadores que midan las necesidades sociales de la población y que señalen las fórmulas mercantiles, administrativas, familiares y comunitarias para afrontarlas.
  - Analizar los antecedentes históricos de las políticas sociales y del actual Estado de Bienestar.

### 5. 3. Contenidos

- Bases y fundamentos teóricos del estado de bienestar.
- Desarrollo y evolución histórica de los diferentes modelos de provisión de bienestar y la (de)construcción de los estados de bienestar contemporáneos
- Las críticas de las teorías feministas a los estudios sobre regímenes de bienestar.
- El modelo español de bienestar: el papel de la familia y el mercado privado.
- El papel de las organizaciones no gubernamentales y las redes sociales comunitarias.

### 5. 4. Observaciones

La materia es obligatoria para todo el alumnado. Esta materia pertenece al bloque teórico y debería cursarse a lo largo del primer año.

### 5. 5. Competencias



- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB7
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG6, CG8, CG9, CG10
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE8.
- Competencias transversales: CT1, CT5, CT6, CT7.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Debate o discusión dirigida
- MD4 - Conferencias de expertos /as
- MD5 - Grupo de trabajo

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE1 - Evaluación continua
- SE2 - Trabajo en grupo
- SE3 - Asistencia y participación
- SE4 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:
  - Conocimiento de los distintos sistemas de Estados de Bienestar y sus semejanzas y diferencias
  - Creación de indicadores para comparar políticas sociales a través de las fuentes estadísticas internacionales
  - Análisis de las distintas políticas sociales que componen el Estado del Bienestar y su desarrollo en los países europeos.

### 5. 3. Contenidos

- El estudio comparado de las transformaciones del Estado del Bienestar y las políticas sociales
- Los distintos modelos de Estados del Bienestar: continental, anglosajón, nórdico y mediterráneo.
- La construcción de indicadores para la comparación de políticas sociales
- Las políticas sanitarias en perspectiva comparada.
- Las políticas educativas en Europa.
- La atención a la dependencia en los países de la Unión Europea.
- Desafíos del Estado del Bienestar en Europa

### 5. 4. Observaciones

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB3. CB4. CB5.



- Competencias generales: CG2. CG5. CG7. CG8.
- Competencias específicas: CE1. CE2. CE3. CE4. CE5.
- Competencias transversales: CT1. CT2. CT5. CT6. CT7.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Resolución de casos prácticos
- MD4 - Problemas
- MD9 - Debate o discusión dirigida
- MD10 - Conferencias de expertos /as
- MD11 - Grupo de trabajo

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE4 - Evaluación continua
- SE5 - Trabajo individual
- SE6 - Trabajo en grupo
- SE7 - Asistencia y participación
- SE8 - Entrega de prácticas
- SE9 - Presentación oral



### 5.1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano/gallego
- 

### 5.2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:

- Conocer las diversas estrategias de diseño de investigación cualitativa para seleccionar la más adecuada y pertinente.
- Diseñar una investigación cualitativa aplicada a la intervención social y llevarla a cabo empleando sus técnicas más habituales (entrevista, grupos, Delphi...)
- Analizar e interpretar los resultados de una investigación cualitativa en sus diferentes vertientes y convertirlos en información útil para la toma de decisiones en el campo de la intervención social.
- Conocer las herramientas informáticas para el análisis cualitativo.
- Preparar documentos e informes

### 5.3. Contenidos

- La investigación cualitativa y su aplicación en el campo de la intervención social
- Los paradigmas de la investigación y práctica cualitativa
- Los distintos diseños cualitativos: clásicos y emergentes
- Metodología del análisis del discurso
- El uso de los paquetes informáticos en el análisis cualitativo

### 5.4. Observaciones





Al ser una asignatura de carácter obligatorio ha de ser cursada por todos/as los/las estudiantes que se matriculen en el máster. Los requisitos de acceso son los generales de admisión del máster.

### 5.5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB6, CB7
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

### 5.6. Actividades formativas

- AF2: Preparación y estudio clases teoría
- AF3: Preparación y estudio clases prácticas
- AF4: Elaboración de trabajos en grupo
- AF6: Presentación de trabajo
- AF7: Tutorías
- AF8: Evaluación y/o examen
- AF12- Indagación empírica

### 5.7. Metodologías docentes

- MD1: Clases teóricas lección magistral participativa
- MD3: Resolución de casos prácticos
- MD4: Problemas
- MD9: Discusión dirigida
- MD10: Conferencias de expertos/as
- MD11: Grupo de trabajo

### 5.8. Sistemas de evaluación

- SE4: Evaluación continua
- SE5: Trabajo individual
- SE6: Trabajo en grupo
- SE7: Asistencia y participación



Facultad de Sociología

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

- SE8: Entrega de prácticas
- SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego

### 5. 2. Resultados del aprendizaje

- Al finalizar la materia, el alumnado será capaz de:
  - Manejar los conceptos clave de la teoría y práctica evaluativa.
  - Conocer los distintos tipos de evaluaciones y los procedimientos más utilizados.
  - Diseñar evaluaciones de calidad.
  - Realizar e interpretar el análisis de políticas sociales.
  - Aplicar los resultados en la mejora de las políticas sociales.

### 5. 3. Contenidos

- Conceptos básicos de las políticas sociales
- Actores en las políticas sociales
- Problematización y establecimiento de la agenda pública.
- Formulación y diseño de las políticas sociales
- La implementación de las políticas sociales: enfoques e instrumentos
- La evaluación de las políticas sociales: concepto, utilidad, procedimiento y tipologías
- Herramientas evaluativas

### 5. 4. Observaciones

Esta materia será obligatoria para todos/as los/las alumnos/las del máster.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB4.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG9.



- Competencias específicas: CE3, CE6, CE7, CE8
- Competencias transversales: CT5, CT6, CT7.

#### **5.6. Actividades formativas**

AF1- Preparación y estudio clases teoría

AF3- Preparación y estudio clases prácticas

AF4- Elaboración de trabajos en grupo

AF6- Presentación de trabajo

AF7- Tutorías

AF9- Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a empresas...)

#### **5.7. Metodologías docentes**

MD1- Clases teóricas lección magistral participativa

MD2- Discusión de artículos (lecturas)

MD5- Seminarios

MD9- Debate o discusión dirigida

#### **5.8. Sistemas de evaluación**

SE3- Examen final

SE4- Evaluación continua

SE5- Trabajo individual

SE8- Entrega de prácticas

SE9- Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano, principalmente, y gallego. Puede haber lecturas en gallego, portugués, catalán, francés o inglés. Se admitirán trabajos en estos otros idiomas.

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:
  - Demonstrar su comprensión de perspectivas epistemológicas, culturales, políticas y económicas sobre la construcción social de la identidad.
  - Identificar y explicar los impactos asincrónicos que surjan de la intersección de las formas dominantes de discriminación y marginación en función de la alteridad identitaria (análisis de casos).
  - Averiguar la influencia de las dimensiones espacio-temporales y simbólicas en la formación de las identidades, y de los usos sociales de su clasificación.
  - Fundamentar y proponer líneas metodológicas de intervención social anti-discriminación y de auto-empoderamiento colectivo como respuesta a la subordinación y exclusión de determinados grupos identitarios.

### 5. 3. Contenidos

- Perspectivas epistemológicas sobre la identidad en un mundo globalizado.
- Alteridad y normatividad: construcción social de las identidades hegemónicas, subalternas y periféricas.
- Impacto interseccional de las diversas formas de discriminación producto de la construcción prejuiciosa de “los otros” frente al “nosotros” (racismo, etnocentrismo, clasismo, sexismo, heterosexismo, etc.).
- La adaptabilidad y mutación de las identidades y el papel de la clasificación social de las mismas.



- Identidades entre fronteras espacio-temporales y cultural-simbólicas: diásporas, géneros y generaciones.
- Políticas sociales ante la alteridad identitaria, en perspectiva histórica, actual y global.
- Respuestas socioculturales ante la discriminación y marginación identitaria: perspectivas postcoloniales, *queer*, inclusivas, críticas y comunitarias.

#### 5. 4. Observaciones

Es obligatoria para todo el alumnado.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5.
- Competencias generales: CG1. CG2. CG5. CG6. CG7. CG8. CG9. CG10.
- Competencias específicas: CE1. CE2. CE3. CE5. CE6. CE7. CE8.
- Competencias transversales: CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT6. CT7.

#### 5. 6. Actividades formativas

AF2 - Preparación y estudio - clases teoría

AF3 - Preparación y estudio - clases prácticas

AF4 - Elaboración de trabajos en grupo

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación continua y/o examen

AF9 - Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a instituciones, organizaciones, empresas...)

AF10 - Indagación empírica

#### 5. 7. Metodologías docentes

MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa

MD2 - Discusión de artículos (lecturas)

MD3 - Resolución de casos prácticos

MD4 - Problemas

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD10 - Conferencias de expertos/as



**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE6 - Trabajo en grupo

SE7 - Asistencia y participación

SE8 - Entrega de prácticas

SE9 - Presentación oral



### 5.1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano/gallego

### 5.2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:

- Conocer en detalle los principios y reglas de la intervención social
- Interpretar la dimensión deontológica de la ética profesional: tomar conciencia de la necesidad de una ética profesional
- Reconocer y solucionar conflictos y dilemas en la intervención social
- Desarrollar una dimensión práctica para la resolución de problemas concretos en el campo de la intervención social

### 5.3. Contenidos

- Las bases sociales de la intervención social
- Teorías éticas, principios y normas éticas en la intervención social. Límites de los principios éticos: autonomía, confidencialidad, bienestar, justicia.
- Análisis comparativo y crítico de los códigos de práctica profesional
- Problemas y dilemas éticos en la intervención social. Práctica con casos concretos
- Hacia la auditoría ética y social. Nuevas perspectivas en la evaluación y la rendición de cuentas de las instituciones sociales

### 5.4. Observaciones





Al ser una asignatura de carácter obligatorio ha de ser cursada por todos/as los estudiantes que se matriculen en el master. Los requisitos de acceso son los generales de admisión del master.

### 5.5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB4, CB5, CB6, CB7
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

### 5.6. Actividades formativas

- AF2: Preparación y estudio clases teoría
- AF3: Preparación y estudio clases prácticas
- AF4: Elaboración de trabajos en grupo
- AF6: Presentación de trabajo
- AF7: Tutorías
- AF8: Evaluación y/o examen

### 5.7. Metodologías docentes

- MD1: Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2: Discusión de artículos (lecturas)
- MD3: Resolución de casos prácticos
- MD4: Problemas
- MD9: Discusión dirigida
- MD10: Conferencias de expertos/as
- MD11: Grupo de trabajo

### 5.8. Sistemas de evaluación

- SE4: Evaluación continua
- SE5: Trabajo individual
- SE6: Trabajo en grupo



- SE7: Asistencia y participación
- SE8: Entrega de prácticas
- SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego.

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura el/la estudiante será capaz de:
  - Describir las características definitorias y variaciones de la investigación-acción participativa (IAP)
  - Diseñar y llevar a cabo un proyecto de IAP
  - Diseñar y llevar a cabo acciones comunitarias a favor de la justicia social
  - Participar en la gestión de organizaciones que abogan por la justicia social

### 5. 3. Contenidos

- Modelos de gestión de organizaciones sociales
- Organizar y gestionar acción comunitaria
- Modelos de investigación comunitaria y participativa
- La IAP – aspectos claves y variaciones
- Experiencias de IAP en distintos contextos geográficos y ámbitos de acción

### 5. 4. Observaciones

Asignatura obligatoria para todo el estudiantado. Pertenece al bloque metodológico.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB2. CB6. CB7.
- Competencias generales: CG1. CG2. CG3. CG4. CG6. CG7.
- Competencias específicas: CE1. CE2. CE3. CE7. CE8.
- Competencias transversales: CT1. CT4. CT5. CT6. CT7.



**5. 6. Actividades formativas**

AF2: Preparación y estudio clases teoría

AF4: Elaboración de trabajos en grupo

AF6: Presentación de trabajo

AF7: Tutorías

AF12- Indagación empírica

**5. 7. Metodologías docentes**

MD1: Clases teóricas lección magistral participativa

MD2: Discusión de artículos (lecturas)

MD3: Resolución de casos prácticos

MD6: Desarrollo de proyectos

MD9: Debate o discusión dirigida

MD11: Tutorías

**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE4: Evaluación continua

SE5: Trabajo individual

SE6: Trabajo en grupo

SE7: Asistencia y participación

SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidade temporal: Cuadrimestral
- Linguas nas que se imparte: Castellano/Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Comprende los desplazamientos humanos y las migraciones como fenómeno asociado como una constante en la historia de la humanidad.
  - Situar sus características en los distintos momentos socio histórico, conectando las migraciones con los contextos políticos, sociales y económicos del momento.
  - Conocer los conceptos fundamentales y las principales teorías de las migraciones internacionales.
  - Evaluar críticamente las teorías existentes.

### 5. 3. Contenidos

- Relaciones entre el crecimiento de la población, la ocupación del espacio y las migraciones.
- Definiciones y conceptos básicos
- Tipología de las migraciones
- Historia de las migraciones:
  - S. XIX, colonización y desplazamientos norte-sur
  - S. XX, migraciones inter e intra continentales
  - S XXI, globalización y migraciones.
- Teorías modelos y marcos conceptuales de las migraciones internacionales
- Evaluación crítica de las teorías existentes

### 5. 4. Observaciones

Esta asignatura es obligatoria para el alumnado que elige el itinerario de “Migraciones”. Estará



### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB7
- Competencias generales: CG2,CG6, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10
- Competencias específicas: CE2, CE5, CE8, CEM1, CEM2, CEM3, CEM6
- Competencias transversales: CT1, CT3, CT5, CT6, CT7.

### 5. 6. Actividades formativas

- AF2- Preparación y estudio clases teóricas
- AF3- Preparación y estudio clases prácticas
- AF4- Elaboración de trabajos en grupo
- AF6- Presentación de trabajo
- AF7- Tutorías
- AF8- Evaluación y/o examen

### 5. 7. Metodologías docentes

- MD1- Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2- Discusión de artículos (lecturas)
- MD9- Debate o discusión dirigida
- MD10- Conferencias de expertos/as

### 5. 8. Sistemas de evaluación

- SE4- Evaluación continua
- SE6- Trabajo en grupo
- SE7- Asistencia y participación
- SE9- Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:
  - Poseer los conocimientos esenciales de la normativa en materia de extranjería.
  - Conocer las políticas migratorias europeas y española en aspectos relacionados con el control de fronteras y las políticas de integración de inmigrantes.

### 5. 3. Contenidos

- Las políticas migratorias en la Unión Europea
- Las políticas de control de la frontera Sur de Europa
- Los modelos y políticas de integración de la población extranjera
- Regímenes jurídicos aplicables a los/las extranjeros/as
- Derechos y libertades de los/as extranjeros

### 5. 4. Observaciones

Esta asignatura es obligatoria para el alumnado que elige el itinerario de “Migraciones”. Estará abierta también al alumnado que decide no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB4. CB6.
- Competencias generales: CG2. CG6. CG8. CG9. CG10.
- Competencias específicas: CE2. CE3. CE4. CE6. CEM2. CEM3.CEM4.



- Competencias transversales: CT1. CT3. CT5. CT6. CT7.

### **5. 6. Actividades formativas**

AF2 - Preparación y estudio clases teoría

AF3 - Preparación y estudio clases prácticas

AF4 - Elaboración de trabajos en grupo

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación y/o examen

### **5. 7. Metodologías docentes**

MD1 - Clases teóricas: lección magistral participativa

MD2 - Discusión de artículos (lecturas)

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD10 - Conferencias de expertos/as

MD11 - Grupo de trabajo

### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE5 - Trabajo individual

SE7 - Asistencia y participación





### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Optativa
- ECTS: 4,5
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego.

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Explicar conceptos clave relacionados con la integración y convivencia en sociedades multiculturales
  - Analizar de forma crítica las políticas y prácticas existentes en el contexto español/europeo
  - Diseñar dinámicas de interacción interculturales
  - Desarrollar propuestas de acción e intervenciones socioeducativas

### 5. 3. Contenidos

- Conceptos de integración y convivencia
- Políticas y prácticas en múltiples escalas (municipal, autonómica, estatal, europea)
- Procesos sociales que condicionan las relaciones interculturales
- Comunicación intercultural
- Asociacionismo y movimientos sociales

### 5. 4. Observaciones

La asignatura es obligatoria para el estudiantado que escoja el itinerario de Migraciones. Estará abierta a otros/as estudiantes de otros itinerarios, o a los/las que deciden no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB2. CB4. CB5.
- Competencias generales: CG2. CG6. CG7. CG8. CG9. CG10.
- Competencias específicas: CE1. CE3. CE4. CE5. CE6. CEM3. CEM4. CEM5. CEM6.



- Competencias transversales: CT1. CT2. CT5. CT6. CT7.

#### **5. 6. Actividades formativas**

AF2: Preparación y estudio clases teoría

AF4: Elaboración de trabajos en grupo

AF6: Presentación de trabajo

AF7: Tutorías

#### **5. 7. Metodologías docentes**

MD1: Clases teóricas lección magistral participativa

MD2: Discusión de artículos (lecturas)

MD3: Resolución de casos prácticos

MD6: Desarrollo de proyectos

MD9: Debate o discusión dirigida

MD11: Tutorías

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE4: Evaluación continua

SE5: Trabajo individual

SE6: Trabajo en grupo

SE7: Asistencia y participación

SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Interpretar cómo los mercados de trabajo explican las dinámicas migratorias internacionales.
  - Analizar la inserción de los/las migrantes en el mercado de trabajo y su impacto en la integración social.

### 5. 3. Contenidos

- Teorías explicativas de la inserción laboral de los/las migrantes en el mercado de trabajo.
- Sistemas migratorios y mercados de trabajo
- Migración, mercado de trabajo y políticas públicas.
- El modelo migratorio del Sur de Europa y la inserción de los/las inmigrantes en el mercado de trabajo español.
- Características de los principales sectores de empleo de la población inmigrante en España.
- Los efectos de la crisis financiera en el mercado laboral. Impacto en la población inmigrante y autóctona.
- Género, migración y mercado de trabajo.

### 5. 4. Observaciones

Esta asignatura es obligatoria para el estudiantado que elija el módulo de Migraciones, aunque también pueden cursarla aquellos/as estudiantes que decidan no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4.



- Competencias generales: CG1, CG3, CG7, CG9, CG10.
- Competencias específicas: CE1, CE5, CEM2, CEM3, CEM6
- Competencias transversales: CT2, CT3, CT5, CT6.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD9 - Debate o discusión dirigida
- MD10 - Conferencias de expertos/as

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE3 - Examen final
- SE4 - Evaluación continua
- SE5 - Trabajo individual
- SE7 - Asistencia y participación
- SE8 - Entrega de prácticas
- SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 3
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Español /gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Identificar las principales dimensiones que explican el fenómeno migratorio en España
  - Ubicar a España dentro del sistema migratorio europeo
  - Conocer el proceso de evolución de la inmigración en España
  - Conocer cómo se distribuye la población inmigrante en el territorio español y sus características sociodemográficas.
  - Vincular las características de la economía y el mercado de trabajo en España con el fenómeno migratorio (inmigración, re-emigración, emigración.
  - Analizar el aporte demográfico de la población inmigrante
  - Identificar las dificultades de la población inmigrante para su integración
  - Conocer las fuentes de datos oficiales sobre migraciones en España

### 5. 3. Contenidos

- España dentro del modelo migratorio del Sur de Europa
- Crecimiento de la inmigración hasta finales de la década de los 90
- El boom migratorio, de comienzo del milenio
- Panorámica general de la inmigración en España: tendencias y composición del stock y los flujos
- Las regularizaciones extraordinarias en España
- Los/las inmigrantes en el mercado de trabajo español
- Inmigración regular e irregular
- Impactos demográficos, económicos y sociales
- El cambio de ciclo migratorio: re-emigración y emigración de españoles/as



- Factores de integración de la inmigración en España
- Fuentes para el estudio de las migraciones en España

#### 5. 4. Observaciones

Esta asignatura es obligatoria para quienes elijan el itinerario de especialización en Migraciones. Estará abierta también al estudiantado de otros itinerarios, o a los/las que deciden no especializarse.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB7
- Competencias generales: CG2, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CEM1, CEM2, CEM3, CEM6
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7.

#### 5. 6. Actividades formativas

- AF2- Preparación y estudio clases teoría
- AF3- Preparación y estudio clases prácticas
- AF4- Elaboración de trabajos en grupo
- AF6- Presentación de trabajo
- AF7- Tutorías
- AF8- Evaluación y/o examen

#### 5. 7. Metodologías docentes

- MD1- Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2- Discusión de artículos (lecturas) y fuentes estadísticas
- MD10- Conferencias de expertos/as
- MD11- Grupo de trabajo

#### 5. 8. Sistemas de evaluación

- SE4- Evaluación continua
- SE6- Trabajo en grupo
- SE7- Asistencia y participación
- SE9- Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativa
- ECTS: 4,5
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Conociendo las teorías sobre el desarrollo y el marco histórico que las sostiene, adquirir una visión crítica a la hora de estudiar el mundo global y sus estructuras.
  - Comprender el marco geoestratégico que acompaña a la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
  - Desenvolverse por la multiplicidad de actores que participan en el desarrollo y el codesarrollo.
  - Promover y acompañar la creación de instrumentos de desarrollo y codesarrollo.
  - Diseñar e implementar proyectos de Cooperación Internacional en la línea de lo exigido por las principales agencias de Cooperación Internacional.

### 5. 3. Contenidos

- Teorías del Desarrollo y el Codesarrollo.
  - o Marco Histórico-Social del desarrollo: globalización, brecha Norte-Sur.
  - o Teorías del Desarrollo: teorías de la modernización y teorías críticas del desarrollo.
  - o Relación entre Desarrollo y Migraciones Internacionales.
  - o El Codesarrollo: enfoques teóricos, prácticas institucionales y espontáneas.
- La Cooperación Internacional para el Desarrollo: Génesis y situación actual.
  - o Desarrollo histórico de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
  - o La Ayuda Oficial al Desarrollo y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.
  - o Políticas de Cooperación.
  - o Políticas de Codesarrollo.



- Actores e instrumentos de Cooperación para el Desarrollo.
  - o Sistema Internacional de Ayuda.
  - o Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.
  - o Instrumentos de Desarrollo y Codesarrollo.
- Ciclo de proyectos de Cooperación Internacional: Diseño, Gestión y Evaluación de proyectos.
  - o Diseño de proyectos bajo el Enfoque de Marco Lógico.
  - o Financiación y justificación de proyectos.
  - o Evaluación de proyectos por resultados y Evaluación por procesos.

#### **5. 4. Observaciones**

Esta asignatura es obligatoria para quienes elijan el itinerario de especialización en Migraciones. Estará abierta también al estudiantado de otros itinerarios, o a los/las que deciden no especializarse.

#### **5. 5. Competencias**

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB5, CB6.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6.
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE6, CE7, CE8, CEM2, CEM6.
- Competencias transversales: CT1, CT4, CT5, CT6, CT7.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Resolución de casos prácticos





MD4 - Problemas

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD11 - Grupo de trabajo

**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE5 - Trabajo individual

SE6 - Trabajo en grupo

SE7 - Asistencia y participación

SE8 - Entrega de prácticas

SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo (Módulo de especialización en Género)
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Analizar el desarrollo de las teorías feministas desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
  - Sistematizar las diferentes variedades de la teoría feminista y los conceptos y problemas que desarrollan.

### 5. 3. Contenidos

- La primera ola: el siglo XVIII. Introducción: teoría feminista y teoría crítica. Ilustración y Modernidad.
- La segunda ola: el siglo XIX. El movimiento sufragista y la conquista de derechos civiles y políticos. John Stuart Mill y *La sujeción de la mujer*. Feminismo y marxismo. El feminismo en América Latina.
- El siglo XX: el feminismo existencialista de Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*: una propuesta radical de igualdad. El género como construcción cultural.
- El feminismo estadounidense de postguerra: Betty Friedan. *La mística de la feminidad*: una propuesta liberal de igualdad. La segunda fase y el liberalismo del bienestar.
- La tercera ola: el feminismo radical de los años setenta: lo personal es político. *La política sexual* de Kate Millett y el concepto de patriarcado. Psicoanálisis y marxismo en Shulamith Firestone: la dialéctica del sexo. *La tiranía de la falta de estructuras* del movimiento feminista radical de Jo Freeman. Los feminismos en América Latina.
- Surgimiento de los feminismos de la diferencia. El feminismo cultural norteamericano. Feminismo y psicoanálisis en Francia. El pensamiento de la diferencia sexual de la Librería de Milán. Luisa Muraro y *El orden simbólico de la madre*.



- La crisis del sujeto político feminista y los nuevos feminismos. La difícil alianza entre feminismo y postmodernidad. Crítica a los esencialismos. Aproximación a la teoría queer.
- Debates sobre feminismo y multiculturalismo. Feminismos de las mujeres de color. El feminismo poscolonial y la diversidad cultural, racial y sexual en el movimiento feminista.
- Feminismo en Galicia. Historia y teoría feminista. La intersección entre feminismo y nacionalismo. Claves actuales.
- Mujeres e imaginarios de la globalización. Neoliberalismo y feminización de la pobreza. Nuevas formas de violencia patriarcal. El retorno de las alianzas políticas en el feminismo.

#### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura optativa, enmarcada en el Módulo de especialización en Género.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB4.
- Competencias generales: CG6, CG9.
- Competencias específicas: CE1, CE5, CEG1, CEG2.
- Competencias transversales: CT4, CT5, CT6.

#### 5. 6. Actividades formativas

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### 5. 7. Metodologías docentes

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Resolución de casos prácticos



**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE6 - Trabajo en grupo

SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo (Módulo de especialización en Género)
- ECTS: 3
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Analizar situaciones de violencia contra la mujer en el contexto de la sociedad patriarcal y en diversos contextos específicos (laboral, afectivo, medios de comunicación, etc.)
  - Desarrollar propuestas de políticas para la prevención e intervención en violencia de género en distintos contextos...
  - Adquirir los conocimientos teóricos básicos sobre la regulación legal en España de la lucha contra la violencia de género y de los instrumentos legales básicos de la materia.

### 5. 3. Contenidos

- Introducción a la violencia de género. La violencia de género en las relaciones afectivas y en el contexto laboral.
- Aspectos jurídicos y protección legal.
- Políticas, planes y programas de intervención frente a la violencia contra las mujeres.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter optativo enmarcada en el Módulo de especialización en Género.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB2, CB4.
- Competencias generales: CG3, CG5, CG7, CG10.
- Competencias específicas: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CEG2, CEG4, CEG5, CEG6.



- Competencias transversales: CT1, CT5, CT6.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Resolución de casos prácticos
- MD4 - Problemas
- MD9 - Debate o discusión dirigida

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE3 - Examen final
- SE4 - Evaluación continua
- SE5 - Trabajo individual
- SE6 - Trabajo en grupo



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Interpretar las claves generizadas sobre las que se sustenta la reproducción social y la sostenibilidad de la vida.
  - Analizar las desigualdades existentes en los ritmos de vida familiar.
  - Detectar desigualdades de género en los usos del tiempo, causas y consecuencias.
  - Diseñar y evaluar políticas sociales que tengan en cuenta la desigual posición de hombres y mujeres en los espacios productivos y reproductivos.
  - Diseñar y evaluar proyectos comunitarios y sociales que actúen directamente sobre la desigual distribución de las tareas reproductivas y domésticas en los hogares.

### 5. 3. Contenidos

- Análisis de las interrelaciones entre trabajo remunerado y trabajo reproductivo.
- Responsabilidades económicas y actividades domésticas. La doble jornada de trabajo. La división sexual del trabajo y los usos del tiempo.
- Los cuidados. La emergencia de lo público y lo privado. Entornos de actividad y valor social.
- Las implicaciones de la política social en la distribución de las tareas domésticas y reproductivas entre géneros y generaciones.
- La transformación de las relaciones de género. Conciliación entre la vida familiar y laboral.

### 5. 4. Observaciones



La materia es obligatoria para el estudiantado que escoge el itinerario de “Género”. Está abierta también al estudiantado de otros itinerarios que decide no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB3, CB6, CB7
- Competencias generales: CG1, CG2, CG7, CG9, CG10
- Competencias específicas: CEG1, CEG2, CEG3, CEG5, CEG6.
- Competencias transversales: CT1, CT5, CT6, CT7.

### 5. 6. Actividades formativas

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

### 5. 7. Metodologías docentes

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Debate o discusión dirigida
- MD4 - Conferencias de expertos/as
- MD5 - Grupo de trabajo

### 5. 8. Sistemas de evaluación

- SE1 - Evaluación continua
- SE2 - Trabajo en grupo
- SE3 - Asistencia y participación
- SE4 - Presentación oral





### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo (Módulo de especialización en Género)
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Entender y analizar la evolución de las políticas de igualdad.
  - Plantear políticas de igualdad basadas en un análisis de las desigualdades de género (políticas específicas) y enfocar las políticas sociales de manera transversal (*mainstreaming*)

### 5. 3. Contenidos

- La incorporación de las demandas de igualdad de las mujeres en la agenda pública y la institucionalización de las políticas de igualdad de género.
- Enfoques estratégicos de las políticas sociales de igualdad: políticas específicas, empoderamiento y *mainstreaming* de género.
- El análisis de impacto de género.
- Políticas de igualdad en la UE, España y Galicia.
- Los planes municipales de igualdad. Agentes de igualdad.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura optativa enmarcada dentro del Módulo de especialización en Género de la titulación.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB4.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG6, CG8.
- Competencias específicas: CEG3, CEG5, CEG6.
- Competencias transversales: CT5, CT6.



#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD4 - Problemas
- MD9 - Debate o discusión dirigida
- MD10 - Conferencias de expertos/as
- MD11 - Grupo de trabajo

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE3 - Examen final
- SE4 - Evaluación continua
- SE6 - Trabajo en grupo
- SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano, principalmente, y gallego. Puede haber lecturas en gallego, portugués, catalán, francés o inglés. Se admitirán trabajos en estos otros idiomas.

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:
  - Demonstrar su comprensión del papel que juegan diversas cuestiones educativas en la construcción social de la desigualdad y la igualdad entre mujeres y hombres.
  - Identificar y explicar la intersección de las causas socioeducativas, y las consecuencias, de la desigualdad entre mujeres y hombres.
  - Fundamentar y proponer líneas de intervención socioeducativa que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres.

### 5. 3. Contenidos

- La construcción social de la (des)igualdad entre mujeres y hombres.
- El papel de las instituciones educativas en el fomento de la (des)igualdad de género, en perspectiva histórica, actual y global.
- Políticas educativas en torno a la igualdad y la coeducación.
- Participación respectiva de mujeres y hombres en los sistemas educativos: cantidad y calidad.
- Pedagogías, *curriculum* e igualdad en perspectiva teórica y empírica.
- Prácticas y experiencias socioeducativas que favorecen la igualdad.

### 5. 4. Observaciones

Es obligatoria para el alumnado que elige el itinerario de Género. Es optativa para el alumnado que no elige itinerario.



### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB2. CB3. CB4. CB5.
- Competencias generales: CG1. CG2. CG5. CG6. CG7. CG8. CG9. CG10.
- Competencias específicas: CE1. CE2. CE3. CE5. CE7. CE8. / CEG1. CEG2. CEG3. CEG4. CEG5. CEG6.
- Competencias transversales: CT1. CT3. CT4. CT5. CT6. CT7.

### 5. 6. Actividades formativas

AF2 - Preparación y estudio - clases teoría

AF3 - Preparación y estudio - clases prácticas

AF4 - Elaboración de trabajos en grupo

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación continua y/o examen

AF9 - Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a instituciones, organizaciones, empresas...)

AF12 - Indagación empírica

### 5. 7. Metodologías docentes

MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa

MD2 - Discusión de artículos (lecturas)

MD3 - Resolución de casos prácticos

MD4 - Problemas

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD10 - Conferencias de expertos/as

MD11 - Grupo de trabajo

MD12 - Tutorías

### 5. 8. Sistemas de evaluación

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE6 - Trabajo en grupo



Facultad de Sociología

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

SE7 - Asistencia y participación

SE8 - Entrega de prácticas

SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 3
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:

- Explicar conceptos clave relacionados con el sexo, el género y la sexualidad.
- Participar activamente en los debates actuales, académicos o profesionales.
- Describir el desarrollo de los movimientos feministas de forma histórica.
- Desarrollar propuestas de acción e intervenciones socioeducativas en favor de la justicia social.

### 5. 3. Contenidos

- Entendimientos médicos y populares en la historia
- Organización social y política de la sexualidad – una perspectiva comparativa
- Derechos humanos y legislación
- Feminismos y movimientos sociales
- Campañas sociales y educativas

### 5. 4. Observacións

La asignatura es obligatoria para el estudiantado que escoge el itinerario de Género. Estará abierta también a los/las estudiantes de otros itinerarios, o a los/las que deciden no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1. CB2. CB4.
- Competencias generales: CG1. CG2. CG6. CG7. CG8. CG9. CG10.
- Competencias específicas: CEG1. CEG2. CEG3. CEG4. CEG5. CEG6.
- Competencias transversales: CT3. CT5. CT6. CT7.



**5. 6. Actividades formativas**

AF2: Preparación y estudio clases teoría

AF4: Elaboración de trabajos en grupo

AF6: Presentación de trabajo

AF7: Tutorías

**5. 7. Metodologías docentes**

MD1: Clases teóricas lección magistral participativa

MD2: Discusión de artículos (lecturas)

MD3: Resolución de casos prácticos

MD6: Desarrollo de proyectos

MD9: Debate o discusión dirigida

MD11: Tutorías

**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE4: Evaluación continua

SE5: Trabajo individual

SE6: Trabajo en grupo

SE7: Asistencia y participación

SE9: Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:
  - Identificar procesos históricos de cohesión y exclusión asociados a distintos tipos de hábitats.
  - Reconocer la relación entre variables espaciales y territoriales y las necesidades de la población según sus características sociodemográficas.
  - Analizar la vulnerabilidad ecológica de distintos colectivos.

### 5. 3. Contenidos

- Estudio y caracterización del territorio
- Indicadores de cohesión y de segregación territorial
- La conformación histórica del hábitat
- Urbanización, envejecimiento y despoblación
- Exclusión espacial y exclusión social
- Representación social y construcción cultural del hábitat

### 5. 4. Observaciones

Forma parte del itinerario de Envejecimiento y transformaciones familiares, dentro del cual tiene carácter obligatorio. Estará abierta también a estudiantes de otros itinerarios, o que decidan no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3
- Competencias generales: CG2, CG7, CG8, CG9, CG10





- Competencias específicas: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4
- Competencias transversales: CT3, CT5, CT7

#### **5. 6. Actividades formativas**

AF2- Preparación y estudio clases teoría

AF3- Preparación y estudio clases prácticas

AF6- Presentación de trabajo

AF9- Actividades complementarias (visitas guiadas, conferencias, trabajo de campo, etc.)

AF7- Tutorías

AF8- Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

MD1- Clases teóricas lección magistral participativa

MD2- Discusión de artículos (lecturas)

MD8- Visita a empresas (visitas de campo)

MD9- Debate o discusión dirigida

MD10- Conferencias de expertos/as

MD12- Tutorías

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3- Examen final

SE5- Trabajo individual

SE7- Asistencia y participación



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo (Módulo de especialización en Envejecimiento y Transformaciones Familiares)
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Analizar los cambios sociodemográficos recientes que inciden en la transformación de las estructuras y formas familiares.
  - Entender las dinámicas de las relaciones intergeneracionales y sus procesos de cambio.
  - Aplicar las principales técnicas de mediación familiar.

### 5. 3. Contenidos

- Sociología de las etapas vitales y relaciones intergeneracionales.
- Segunda Transición Demográfica. Cambios en las estructuras familiares y diversificación de las formas familiares.
- Técnicas básicas de mediación y orientación familiar.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter optativo, enmarcada en el Módulo de especialización en Envejecimiento y transformaciones familiares.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB7.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG6, CG7, CG9.
- Competencias específicas: CE1, CE4, CE6, CE7, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.
- Competencias transversales: CT3, CT5, CT6.



**5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

**5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD3 - Resolución de casos prácticos
- MD4 - Problemas
- MD11 - Grupo de trabajo

**5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE3 - Examen final
- SE4 - Evaluación continua
- SE5 - Trabajo individual
- SE6 - Trabajo en grupo
- SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Optativo (Módulo de especialización en Envejecimiento y transformaciones familiares)
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Analizar las políticas y programas destinados a la atención de las personas mayores y/o en situación de dependencia.
  - Conocer y explicar el desarrollo jurídico-legal de las políticas de atención a la dependencia en España en el contexto de la UE.
  - Proponer políticas, programas y planes de intervención destinados a la población mayor y/o en situación de dependencia.

### 5. 3. Contenidos

- Teorías sobre el envejecimiento.
- Las políticas sociales destinadas a las personas mayores y/o en situación de dependencia.
- Políticas de atención a la dependencia en España y la UE.
- Programas y modelos de intervención y acción con personas mayores y/o en situación de dependencia.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter optativo enmarcada en el Módulo de especialización en Envejecimiento y transformaciones familiares.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB2, CB4, CB7.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG6.



- Competencias específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CEE1, CEEE3, CEE4, CEE5, CEE6.
- Competencias transversales: CT1, CT3, CT5, CT6.

#### **5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF4 - Elaboración de trabajos en grupo
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)
- MD3 - Resolución de casos prácticos
- MD9 - Debate o discusión dirigida
- MD11 - Grupo de trabajo

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE3 - Examen final
- SE4 - Evaluación continua
- SE6 - Trabajo en grupo
- SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la asignatura

- Carácter: Optativo
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura el estudiantado será capaz de:
  - Identificar los principios básicos del enfoque gerontagógico.
  - Analizar modelos y experiencias de promoción del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional comunitaria.
  - Diseñar propuestas de intervención socioeducativa con personas mayores desde la perspectiva de la intergeneracionalidad.

### 5. 3. Contenidos

- Paradigma del envejecimiento activo y sociedades para todas las edades
- Gerontagogía: conceptualización, modelos y dimensiones de futuro
- Educación y programas intergeneracionales: perspectiva nacional e internacional
- Acción socioeducativa en la vejez: experiencias prácticas desde la interdisciplinariedad
- Diseño y desarrollo de proyectos socioeducativos con mayores
- Comunidades de aprendizaje intergeneracional
- Educación a lo largo de la vida: materiales y recursos didácticos para adultos

### 5. 4. Observaciones

La asignatura es obligatoria para el estudiantado que escoge el itinerario de Envejecimiento y transformaciones familiares. Estará abierta también a los/las estudiantes de otros itinerarios, o a los/las que deciden no especializarse.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB2. CB4. CB6. CB7.



- Competencias generales: CG1. CG2. CG5. CG7. CG8. CG9.
- Competencias específicas: CEE2. CEE3. CEE4. CEE5. CEE6.
- Competencias transversales: CT1. CT3. CT4. CT5. CT6. CT7.

### **5. 6. Actividades formativas**

AF2- Preparación y estudio clases teoría

AF3- Preparación y estudio clases prácticas

AF4- Elaboración de trabajos en grupo

AF6- Presentación de trabajo

### **5. 7. Metodologías docentes**

MD2- Discusión de artículos (lecturas)

MD3- Resolución de casos prácticos

MD5- Seminarios

MD9- Debate o discusión dirigida

MD11- Grupo de trabajo

### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3- Examen final

SE6- Trabajo en grupo

SE9- Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 6
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el/la alumno/a será capaz de:

- Conocer los aspectos relacionados con el proceso de envejecimiento demográfico de las sociedades europeas.
- Conocer el funcionamiento de los servicios sanitarios y sociales destinados a los /lasmayores.
- Analizar las diferencias geográficas de los costes del sistema sanitario en función de la distribución de la población.
- Comprender las limitaciones de las actuales políticas públicas sobre provisión, producción, financiación y regulación de los servicios sanitarios y sociales.

### 5. 3. Contenidos

- Aspectos sociodemográficos del envejecimiento
  - Desequilibrios de la pirámide de población en las sociedades envejecidas. Factores que afectan la evolución de la tasa de dependencia demográfica.
  - Evolución de la estructura por edades de la población española.
  - Efectos de la distribución geográfica de la población mayor
- Nociones básicas de economía de la salud y sanitaria y de evaluación económica.
  - Función producción de salud y factores determinantes salud.
  - Concepto de evaluación económica
  - Principales criterios y técnicas de evaluación económica (análisis coste efectividad, análisis coste eficacia, análisis coste utilidad, etc.)
- Estado de salud de los/las mayores y consumo de servicios sanitarios.
  - Perfil de usuarios/as y servicios más utilizados





- Evolución del gasto sanitario y social de los/las mayores
- El gasto sanitario y social asociado a la muerte
- Mecanismos de financiación de los gastos
- La provisión de servicios sanitarios y sociales de los/las mayores
  - Los ingresos y las pensiones de las personas mayores. La política de las pensiones
  - Los cuidados de larga duración y al final de la vida
  - Los sistemas de dependencia. El caso de España
- Establecimiento prioridades en la distribución de los recursos
  - La edad como criterio de reparto
  - ¿Racionamiento en función edad?
  - Otros criterios: la necesidad
  - Políticas públicas actuales y futuras.

#### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter optativo, enmarcada en el Módulo de especialización en Envejecimiento y transformaciones familiares.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB7.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG10.
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE4, CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT5, CT6.

#### 5. 6. Actividades formativas

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías
- AF8 - Evaluación y/o examen

#### 5. 7. Metodologías docentes

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD2 - Discusión de artículos (lecturas)



MD3 - Resolución de casos prácticos

MD4 - Problemas

MD9 - Debate o discusión dirigida

MD10 - Conferencias de expertos/as

MD11 - Grupo de trabajo

### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE3 - Examen final

SE4 - Evaluación continua

SE5 - Trabajo individual

SE7 - Asistencia y participación

SE8 - Entrega de prácticas

SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 3
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Formular un proyecto de investigación, con una comprensión profunda de su estructura lógica y metodológica.
  - Redactar informes de resultados de investigación con un lenguaje adecuado y profesional.
  - Preparar una presentación pública de los resultados de investigación.

### 5. 3. Contenidos

- El proceso de investigación. Planteamiento del problema y justificación de la investigación. Formulación de objetivos e hipótesis. Elaboración del marco teórico.
- El diseño de la investigación. Marco metodológico.
- Redacción del informe. Análisis de resultados y su presentación. Elaboración y presentación de las conclusiones.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter obligatorio para todo el estudiantado matriculado en el máster, a excepción de aquellos/as estudiantes que puedan solicitar su reconocimiento por formación previa o experiencia profesional.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB3, CB5, CB6.
- Competencias generales: CG1, CG3, CG5.
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- Competencias transversales: CET3, CT5, CT6, CT7.



**5. 6. Actividades formativas**

- AF2 - Preparación y estudio clases teoría
- AF3 - Preparación y estudio clases prácticas
- AF6 - Presentación de trabajo
- AF7 - Tutorías

**5. 7. Metodologías docentes**

- MD1 - Clases teóricas lección magistral participativa
- MD4 - Problemas
- MD9 - Debate o discusión dirigida

**5. 8. Sistemas de evaluación**

- SE4 - Evaluación continua
- SE5 - Trabajo individual
- SE9 - Presentación oral



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 3
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Complementar la formación obtenida a lo largo de la titulación con conferencias, talleres y seminarios formativos *ad hoc*.
  - Aprender y valorar la interdisciplinariedad en el análisis de las políticas sociales, así como la interseccionalidad de las desigualdades sociales.

### 5. 3. Contenidos

Los contenidos específicos de esta asignatura estarán íntimamente relacionados con las temáticas abordadas en la titulación, si bien variarán en cada edición del máster para dar cabida a la presencia de expertos/as, profesionales y profesores/as visitantes del sector con objeto de presentar perspectivas novedosas pero complementarias a la formación obtenida a lo largo de la titulación.

### 5. 4. Observaciones

Es una asignatura de carácter obligatorio para todo el estudiantado matriculado en el máster, a excepción de aquellos/as estudiantes que puedan solicitar su reconocimiento por formación previa o experiencia profesional.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB6.
- Competencias generales: CG7, CG9.
- Competencias específicas: CE2, CE5, CE6.
- Competencias transversales: CT2, CT3, CT4, CT5, CT7.



**5. 6. Actividades formativas**

AF9 – Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, visitas a empresas,...)

**5. 7. Metodologías docentes**

MD5 - Seminarios

MD9 – Debate o discusión dirigida

MD10 – Conferencias de expertos/as

**5. 8. Sistemas de evaluación**

SE7 - Asistencia y participación



### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 12
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:

- En el plano cognitivo:
  - Integrar los conocimientos adquiridos para aplicarlos a un entorno de trabajo en el terreno de las políticas sociales y la exclusión social.
- En el plano subjetivo:
  - Capacidad de presentar y defender los resultados del trabajo ante un público profesional.

### 5. 3. Contenidos

El trabajo consistirá en el estudio de cualquier ámbito de las políticas sociales y la intervención social y estará dirigido, preferentemente, a la resolución de un problema real. Para su desarrollo existirán dos opciones: a) La realización vinculada a una práctica desarrollada en el período de prácticas en instituciones o empresas; b) La realización independiente de dichas prácticas.

En cualquier caso, la memoria debe realizarse aplicando el proceso de investigación científica y demostrar que se han adquirido las competencias del título.

### 5. 4. Observaciones

Solo se puede defender una vez superados los restantes créditos de la titulación.

### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB5, CB7.
- Competencias generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG7.
- Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CEM1, CEM2, CEM3, CEG1, CEG2,



- Competencias transversales: CT4, CT5, CT6.

#### **5. 6. Actividades formativas**

AF6 - Presentación de trabajo

AF7 - Tutorías

AF8 - Evaluación y/o examen

#### **5. 7. Metodologías docentes**

MD6 – Desarrollo de proyectos

MD12 - Tutorías

#### **5. 8. Sistemas de evaluación**

SE5 - Trabajo individual





### 5. 1. Datos básicos de la materia o la asignatura

- Carácter: Obligatorio
- ECTS: 12
- Unidad temporal: Cuatrimestral
- Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego

### 5. 2. Resultados de aprendizaje

- Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:
  - Tener experiencia en la aplicación de los conocimientos adquiridos en contextos reales.
  - Reflexionar sobre cómo se desarrolla la aplicación de los conocimientos adquiridos en el máster por profesionales de mayor experiencia en la realidad.
  - Tener experiencia real en la toma de decisiones.
  - Tener experiencia de adaptación a nuevas circunstancias en el entorno laboral.

### 5. 3. Contenidos

Cada estudiante dispone de un/a tutor/a académico/a al que podrá recurrir para cualquier cuestión, duda o contingencia. Este/a tutor/a está en contacto con los/las responsables de la institución en la que se desarrollan las prácticas. Al concluir el período de prácticas, la empresa o institución emitirá un informe evaluativo del desempeño del/la estudiante, quien deberá a su vez escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. Ambos serán tenidos en consideración por el/la tutor/a académico/a para la evaluación de la asignatura.

### 5. 4. Observaciones

Las prácticas se podrán desarrollar en instituciones públicas, empresas o entidades no lucrativas. A continuación se ofrece la relación de entidades públicas y privadas con las que la Facultad de Sociología y el MOMI tienen firmados convenios de colaboración para la realización de prácticas externas:



Institución u organismo	Tipo de actividad
Abella & Valencia	Consultoría estratégica y comunicación
ACCEM	ONG
ALCOA	Industria
ALGA	Asociación profesional
Aseser Teranga	ONG
Asociación de la Prensa de A Coruña (APC)	Asociación profesional
Ayuntamiento de A Capela	Administración local
Ayuntamiento de A Coruña	Administración local
Ayuntamiento de Abegondo	Administración local
Ayuntamiento de Arteixo	Administración local
Ayuntamiento de Culleredo	Administración local
Ayuntamiento de Miño	Administración local
Ayuntamiento de Oleiros	Administración local
Ayuntamiento de Sada	Administración local
BAP CONDE	Investigación social
Cáritas Diocesana	ONG
CIG-Migracións	Sindicato
Comisiones Obreras	Sindicato
Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras	Administración autonómica
Consortio das Mariñas	Administración comarcal
DELOGA	Consultoría estratégica
Diputación de A Coruña	Administración local
Ecodesarrollo Gaia	ONG
ECONET	Consultoría



Ecos do Sur	ONG
EDESGA	Investigación social y de mercados
Equus Zebra	ONG
Estratexia Plus	Consultoría estratégica
Estratexias: Análise e Investigación Social	Análisis e investigación social
FORINLAB Vigo	Análisis e investigación social
FORMEGA Ferrol	Fundación
Fundación Mujeres	ONG
Grupo Clave	Consultoría
Grupo Externa	Consultoría
IGAXES 3	Consultoría
Manpower Ferrol	RR. HH.
Médicos do Mundo	ONG
Mestura	ONG
Obradoiro de Socioloxía	Investigación social
Ray Human Capital	Consultoría
Secretaría Xeral de Emigración	Administración autonómica
Semente Ferrol	ONG
Solidaridade Internacional de Galicia	ONG
Sondaxe	Análisis e investigación social
Teranga Sociolaboral	ONG
Unidad de Atención a las Migraciones (UAMI)	Administración local
UGT	Sindicato
Unidade de Información a Inmigrantes e Emigrantes Retornados (Concello de Lugo)	Administración local



Valora	Consultoría
Viraventos	ONG
Zemsania	RR. HH.
Zocamiñoa	ONG

Además de estas entidades, también se podrán realizar prácticas con las instituciones que han firmado acuerdos marco con la UDC, como son el Centro de Investigaciones Sociológicas, de gran relevancia para la investigación social. En cualquier caso, existe el compromiso firme por parte del máster de aumentar el elenco de organizaciones colaboradoras, de manera que los/las estudiantes del título dispongan siempre de la mejor y más actualizada oferta de prácticas posible.

#### 5. 5. Competencias

- Competencias básicas: CB1, CB2, CB4, CB6, CB7.
- Competencias generales: CG1, CG3, CG5, CG7.
- Competencias específicas: CE3, CE4, CE7, CE8, CEM6, CEG3, CEG6, CEE5, CEE6.
- Competencias transversales: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7.

#### 5. 6. Actividades formativas

AF7 - Tutorías

AF11 – Prácticas en empresas o instituciones

#### 5. 7. Metodologías docentes

MD12 - Tutorías

#### 5. 8. Sistemas de evaluación

SE10 – Memoria de prácticas



**6.1. Personal académico disponible**

El **Máster de Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria** sustituye al **Máster Oficial de Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural**, con un **aumento del número de créditos ECTS**, pero que implicarán la participación del profesorado que ya asume dicha carga docente en el curso 2014-2015, y algunos que se han manifestado su interés en participar en la docencia del nuevo título, y de diversos departamentos a los que pertenecen porque permite darle un enfoque interdisciplinar a los contenidos del postgrado: Los departamentos implicados son el de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, el de Pedagogía y Didáctica, el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, y también, el Departamento de Derecho Público de la Universidade da Coruña.

Departamento	PDI que aporta	% sobre total
Sociología y Ciencia Política y de la Administración	12	66,7
Departamento de Pedagogía y Didáctica	3	16,7
Departamento de Fundamentos del Análisis Económico	2	11,1
Departamento de Derecho Público	1	5,6
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100,0</b>

A continuación se detalla la relación del personal docente comprometido con el Máster según áreas de conocimiento, vinculación con la Universidad<sup>1</sup>, dedicación<sup>2</sup> y posesión del grado de doctor:

	Categoría	Dedicación	Doctorado
<b>Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración</b>	CAT-UN	TC	Sí
	TIT-UN	TC	Sí
	TIT-UN	TC	Sí

<sup>1</sup> Catedrático/a de Universidad (CAT-UN), Catedrático/a de Escuela Universitaria (CAT-EU), Titular de Universidad (TIT-UN), Titular de Escuela Universitaria Doctor (TIT-EU-DR), Profesor/a Contratado/a Doctor/a (PC-DR), Ayudante Doctor/a (AYU-DR), Profesor/a Asociado/a Tipo 3 (ASOC-3), Profesor/a Interino/a de Sustitución (INT-SU), o Contratos de formación en investigación con docencia reconocida (PC-PD).

<sup>2</sup> Tiempo completo (TC), o tiempo parcial 6 horas (P6).



	TIT-UN	TC	Sí
	TIT-UN	TC	Sí
	TIT-UN	TC	Sí
	PC-DR	TC	Sí
	PC-DR	TC	Sí
	INT-SU	TC	No
	INT-SU	P6	Sí
	PC-PD	60h	No
	PC-PD	60h	No
<b>Departamento de Pedagogía y Didáctica</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Doctorado</b>
	PC-DR	TC	Sí
	INT-SU	TC	Sí
	INT-SU	P6	No

<b>Departamento de Derecho Público</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Doctorado</b>
	TIT-UN	TC	Sí

<b>Departamento de Fundamentos del Análisis Económico</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Doctorado</b>
	CAT-EU	TC	Sí
	INT-SU	TC	Sí

Tomando en consideración la siguiente información podemos hacer una lectura positiva de estos indicadores por los siguientes motivos:

- El 78% del profesorado del postgrado cuenta con un doctorado, es decir, 14 de los 18 profesores, de los cuales contamos con dos personas finalizando sus doctorados y otras dos profesoras con contratos de formación de personal investigador que están en proceso de elaboración de sus tesis doctorales. Con lo que en breve esta ratio será superior a la actual que recoge la información del curso 2014-2015.
- Un 61 por ciento del profesorado vinculado al máster forma parte de la plantilla fija de la Universidade da Coruña (catedráticos, titulares y contratados doctores), un 28



por ciento es profesorado con contratos temporales, y un 11 por ciento son contratos de formación en investigación para la realización de una tesis doctoral.

- Un 78 por ciento del profesorado está contratado a tiempo completo, un 11 por ciento se trata de profesorado a tiempo parcial (P6), y un 11 por ciento es personal en formación. Teniendo en cuenta que cada vez nos encontramos con un mayor número de PDI contratados a tiempo parcial y de forma temporal estamos ante un escenario consolidado en la mayor parte del claustro de docentes que impartirá clases en dicho postgrado.

En lo que se refiere a la experiencia docente e investigadora, se aporta la información relativa a sexenios y quinquenios del personal docente e investigador con disponibilidad para impartir docencia en el postgrado. Dicha información es relativa al PDI de la Facultad de Sociología pues nuestra universidad no dispone de otro tipo de información desagregada:

Total PDI	31
Sexenios	31
Quinquenios	77
Media de sexenios	1,0
Media de quinquenios	2,5
PDI en disposición de tener quinquenios y sexenios	21
Media de sexenios disponibles	1,5
Media de quinquenios disponibles	3,7

Los indicadores de sexenios y quinquenios del conjunto del profesorado del vinculado a la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña, la única información disponible, señala que del total de personal docente e investigador sólo dos tercios pueden acceder a estos reconocimientos para el personal estable. La media de los sexenios es de 1 para el profesorado, y de 2,5 los quinquenios de media. Si sólo se considera el personal que puede acceder a estos méritos asciende a 1,5 sexenios de media y a 3,7 quinquenios reconocidos.

No obstante, es necesario indicar que este máster tiene una vocación interdisciplinar, que se plasma en la implicación de áreas y departamentos de diversas orientaciones disciplinarias



dentro del área de Ciencias Sociales y Jurídicas. En este sentido, aunque el equipo proponente parte del que ya venía impartiendo el Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI), al que este postgrado sustituye, contamos con el compromiso, principalmente, de las Facultades de Sociología, Ciencias de la Educación, y Economía y Empresa para ampliar el plantel de profesorado y seguir enriqueciendo la orientación necesariamente interdisciplinar de esta titulación.

La experiencia investigadora del personal del Máster es amplia, internacionalmente reconocida, y su producción científica es de alta calidad. De los/las 18 profesores/as que forman parte del claustro que impartirá docencia en el máster, la inmensa mayoría (17) pertenecen a grupos de investigación o unidades de investigación en la UDC.

Denominación del grupo	PDI	Web
Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI)	10	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000259">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000259</a>
Grupo de Estudios Territoriales (GET)	2	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000661">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000661</a>
Grupo de Investigación en Innovaciones Educativas (GIE)	3	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000260">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000260</a>
Criminología, Psicología Jurídica y Justicia Penal en el siglo XXI (ECRIM)	1	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000225">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000225</a>
Economic Development and Social Sustainability (EDaSS)	1	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/E000719">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/E000719</a>
Grupo Jean Monnet de Competitividad e Desenvolvemento na Unión Europea	1	<a href="http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000451">http://investigacion.udc.es/gl/Research/Details/G000451</a>

Las líneas de investigación que ofertan estos grupos se puede ver a continuación por orden alfabético:

Análisis estratégico del mercado y las organizaciones (empresas, instituciones internacionales y UE)

Competitividad y estrategia competitiva

Cooperación judicial civil y penal

Crecimiento económico, Macroeconomía y Economía Pública







El profesorado del máster tiene amplia experiencia en la tutorización de alumnado en las tareas académicas (trabajos fin de grado o fin de máster) como en las prácticas profesionales del grado y del máster. La totalidad del claustro de profesores y profesoras posee las competencias para utilizar herramientas que faciliten la enseñanza a distancia como el entorno moodle.

## **6.2. Otro personal académico disponible**

El Máster en Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria está adscrito a la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña. Su gestión académica y económica será responsabilidad del personal de administración y servicios de este centro educativo.

El servicio de biblioteca está formado por cinco personas: la directora, una bibliotecaria y un auxiliar técnico en el turno de mañana y una bibliotecaria y un auxiliar técnico en el de tarde.

La Administración del Centro está constituida por seis trabajadores/as: una secretaria administrativa, una auxiliar administrativa, dos administradoras, una jefa de negociado de asuntos económicos y el secretario del decanato.

La Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación (UADI) está formada por una trabajadora.



El servicio de conserjería está integrado por un conserje y tres auxiliares (uno en turno de mañana y dos de tarde).

Es de destacar que la mayoría del personal de administración y servicios, cuenta con una larga trayectoria profesional en el Centro, lo que repercute positivamente en la calidad del mismo.

### **6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

Para empezar cabe destacar que este postgrado tiene un **itinerario de género**, por lo tanto entre sus metas está la formación en políticas de igualdad de género, cumpliendo así con una de las metas de la Ley de Igualdad de Género, que buscaba promocionar que los planes de estudio incorporasen contenidos de igualdad para lograr un sistema educativo más equitativo.

Dentro del elenco de profesoras que forman parte del equipo docente tenemos la suerte de contar con Rosa Cobo Bedía, actualmente la directora del Centro de Estudios de Género y Feministas (CEXEF) de la Universidade da Coruña, y propulsora del primer máster en estudios de género con el que contó esta Universidad. Además, un importante número de profesoras del postgrado son miembros activos de este Centro de Estudios de la UDC, y colaboran habitualmente con actividades organizadas por la Oficina de Igualdad de Género de dicha Universidad. Los objetivos que se marca el Centro de Estudios de Género pueden ser asumidos perfectamente por esta propuesta formativa:

- a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios.
- b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.
- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos.



- g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Además, los Estatutos de la Universidade da Coruña, en sintonía con la normativa promulgada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultade de Sociología dispone de un procedimiento, el PA05 de Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción), de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios/as y contratados/as laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma.

La Facultad de Sociología se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos/as los/as ciudadanos/as ante la ley, sin que exista discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.



### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Máster de Políticas Sociales e Intervención Sociocomunitaria tendrá como sede académica la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña. Esto hace que tanto la gestión académica como la económica forme parte de las responsabilidades ordinarias del personal de administración y servicios de dicha Facultad. Este centro cuenta con el suficiente espacio, y con los medios y servicios necesarios para asumir la implantación de esta titulación en esta demarcación académica.

La Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña cuenta en el tiempo presente con las siguientes infraestructuras:

- **Aulas (todas ellas equipadas con ordenador conectado a internet y cañón para proyectar presentaciones)**
  - Un Aula Magna con alta capacidad para albergar como mínimo a 100 personas.
  - Cinco aulas para la impartición de las clases de grupo completo y de grupo reducido.
  - Dos aulas para la impartición del Máster en Dirección y Planificación del Turismo.
- **Seminarios:**
  - Uno para el Máster en Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (título en extinción, al que reemplazará el SAISM).
  - Uno para el Máster Oficial en Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural. Título vigente pero que será sustituido por la siguiente propuesta.
  - Dos seminarios para impartición de Títulos propios.
  - Un seminario para las actividades que precisen.
- **Espacio para el personal académico:**
  - Todo el profesorado de plantilla cuenta con despachos individuales (35). También disponen de despacho compartido (4) los/las profesores/as ayudantes y los/las becarios/as. Existe además un despacho para los/las profesores/as visitantes.



- **Laboratorios:** Se dispone de tres laboratorios:
  - Uno (18 puestos) para las clases prácticas de los/las alumnos/as (laboratorio-taller).
  - Otro (24 puestos) para análisis grupal-cualitativo (debates, grupos de discusión y entrevistas).
  - Finalmente, un laboratorio CATI para la realización de encuestas telefónicas asistidas por ordenador.
  
- **Salas de informática:** Cuenta con tres, que suman en total **66 puestos**.
  - Se dispone además de ordenadores portátiles (20) que se pueden desplazar a las aulas y lugares donde fuese necesario su uso.
  
- **Salas de estudio:** Hay dos salas de estudio.
  - El alumnado disponen de amplias y adecuadas mesas de estudio en la Biblioteca. En concreto ésta cuenta con 347 puestos de lectura, y en ella también hay nueve puestos para la consulta del catálogo, de la hemeroteca, de Internet y de microfichas.
  - Existen otros puestos de estudio y trabajo a lo largo de la Facultad, en las plantas -2 y -1, que suman un total de unas 50 plazas.
  
- **Biblioteca:**
  - La Biblioteca de la Facultad, denominada **Biblioteca de Ciencias Sociales y de la Comunicación** está dotada con un total de 41.053 volúmenes. Posee también las principales Enciclopedias, manuales y Diccionarios Generales y Especializados. Su hemeroteca cuenta con 41.053 monografías en papel, 1.650 monografías ingresadas por compra, 279 monografías ingresadas por donativo y 308 revistas. Además posee un amplio servicio de filmoteca (4.929 títulos) y de mapas (159 referencias). También dispone de amplios servicios electrónicos en sala y en red (Bases de datos, CDs, microfichas).
  
- **Otros espacios para los/las estudiantes:**
  - El estudiantado dispone también para sus interacciones y descanso de **asientos y mesas distribuidas por toda la Facultad**. Se cuenta también con máquinas de café, refrescos y pequeños refrigerios.



• **Otros equipamientos:**

- Salón de Actos (450 plazas).
- Salón de Grados (70 plazas).
- Sala de Juntas (30 plazas)

Por lo que respecta a los servicios disponibles en la Facultad de Sociología, cabe destacar los siguientes:

a) Gestión académica.

b) Servicio de Asesoramiento del Decanato:

- Erasmus - Programas bilaterales.
- Programa SICUE de movilidad en el territorio estatal.
- Prácticas en Empresas.
- Asesoramiento en Inserción Laboral.

c) Reprografía (Servicio y fotocopiadora con tarjeta).

d) Servicio de impresión en el Aula Net.

e) Cafetería-comedor.

f) Actividades culturales.

g) Conexión WiFi e internet en todo el edificio.

Los medios y servicios enumerados cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, garantizando así la no discriminación de las personas con movilidad reducida o diversos tipos y grados de discapacidad, según establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Dado que la titulación oferta también la modalidad de enseñanza-aprendizaje a distancia, un aspecto importante para su docencia será la utilización de la plataforma virtual Moodle. Dicha plataforma es de uso general en la UDC y para acceder a ella, una vez matriculados/as, los/las alumnos/as recibirán las indicaciones oportunas.

A los recursos generales de la UDC en general y de la Facultad de Sociología en particular habría que añadir los propios de las instituciones colaboradoras para el desarrollo de las



prácticas externas del Máster. En este sentido, aunque éste es un título de nueva creación, la experiencia del centro en cuanto a la realización de prácticas externas tanto en el Grado en Sociología como en los tres másteres oficiales que se han venido impartiendo hasta la fecha (Máster en Dirección y Planificación del Turismo; Máster en Metodología e la Investigación en Ciencias Sociales; Máster en Migraciones Internacionales) ha puesto de manifiesto que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar un desarrollo adecuado de las actividades formativas planificadas.

De cara a las prácticas curriculares del máster, nuestra intención es, por una parte, establecer los pertinentes convenios con una serie de entidades públicas y privadas con las que la Facultad de Sociología y el Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI) tiene firmados actualmente convenios de colaboración para la realización de prácticas externas, y que son las siguientes:

Institución u organismo	Tipo de actividad
Abella & Valencia	Consultoría estratégica y comunicación
ACCEM	ONG
ALCOA	Industria
ALGA	Asociación profesional
Aseser Teranga	ONG
Asociación de la Prensa de A Coruña (APC)	Asociación profesional
Ayuntamiento de A Capela	Administración local
Ayuntamiento de A Coruña	Administración local
Ayuntamiento de Abegondo	Administración local
Ayuntamiento de Arteixo	Administración local
Ayuntamiento de Culleredo	Administración local
Ayuntamiento de Miño	Administración local
Ayuntamiento de Oleiros	Administración local
Ayuntamiento de Sada	Administración local
BAP CONDE	Investigación social
Cáritas Diocesana	ONG
CIG-Migracións	Sindicato
Comisiones Obreras	Sindicato





Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras	Administración autonómica
Consortio das Mariñas	Administración comarcal
DELOGA	Consultoría estratégica
Diputación de A Coruña	Administración local
Ecodesarrollo Gaia	ONG
ECONET	Consultoría
Ecos do Sur	ONG
EDESGA	Investigación social y de mercados
Equus Zebra	ONG
Estratexia Plus	Consultoría estratégica
Estratexias: Análise e Investigación Social	Análisis e investigación social
FORINLAB Vigo	Análisis e investigación social
FORMEGA Ferrol	Fundación
Fundación Mujeres	ONG
Grupo Clave	Consultoría
Grupo Externa	Consultoría
IGAXES 3	Consultoría
Manpower Ferrol	RR. HH.
Médicos do Mundo	ONG
Mestura	ONG
Obradoiro de Socioloxía	Investigación social
Ray Human Capital	Consultoría
Secretaría Xeral de Emigración	Administración autonómica
Semente Ferrol	ONG
Solidaridade Internacional de Galicia	ONG
Sondaxe	Análisis e investigación social
Teranga Sociolaboral	ONG
Unidad de Atención a las Migraciones (UAMI)	Administración local
UGT	Sindicato



Unidade de Información a  
Inmigrantes e Emigrantes  
Retornados (Concello de  
Lugo)

Valora

Viraventos

Zemسانيا

Zocamiñooca

Administración local

Consultoría

ONG

RR. HH.

ONG

Además de estas entidades, también se podrán realizar prácticas con las instituciones que han firmado acuerdos marco con la UDC. En cualquier caso, existe el compromiso firme por parte de esta titulación de aumentar el elenco de organizaciones colaboradoras, de manera que el estudiantado del título disponga siempre de la mejor y más actualizada oferta de prácticas posible.

## 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Consideramos que los servicios y recursos materiales con los que cuenta en la actualidad la Facultad de Sociología son suficientes, los necesarios para la correcta impartición de la docencia y el desarrollo de la actividad docente, investigadora y de aprendizaje. Desde el Decanato se lleva a cabo una constante renovación y revisión de todos los aspectos mejorables en este terreno fijando prioridades, e intentando mejorar las prestaciones del centro.

La detección del deterioro, inadecuación o insuficiencia de los recursos materiales y servicios disponibles puede ser realizada por diversas instancias: (1) el equipo decanal; (2) el servicio de conserjería, que tiene a su cargo el mantenimiento directo de las instalaciones y recursos; (3) el personal de administración y servicios, el profesorado y el alumnado del centro, así como otros usuarios ocasionales, que hacen una utilización directa de ellos; (4) otros servicios de la UDC externos al centro, como son el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la Oficina de Medio Ambiente, el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos, el servicio de Red de Comunicaciones o los servicios centrales de la biblioteca universitaria; y (5) las distintas empresas de servicios de mantenimiento y seguridad contratadas por la UDC.

Como indicamos con anterioridad, los órganos y servicios del centro se ven complementados en estas tareas por los órganos y servicios centrales de la UDC. En este sentido, son varios los



que vigilan y atienden las necesidades que se pueden producir en las instalaciones y servicios de la institución:

- El **Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamiento** es la principal instancia que se ocupa de identificar y estudiar las carencias de las instalaciones universitarias, y también el que promueve y gestiona las obras de mejora de tipo estructural.
- El **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** vela por el cumplimiento de las condiciones adecuadas de trabajo en las distintas instalaciones de la UDC, y recomienda a las instancias pertinentes acciones de corrección y mejora.
- La **Oficina de Medio Ambiente** se encarga de analizar las condiciones ambientales de las instalaciones y espacios universitarios, de proponer acciones de mejora y/o de emprenderlas.
- El **Servicio de Red de Comunicaciones** se encarga de la red de telefonía y la de datos.
- Los **Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria** también proporcionan recursos (mobiliario, ordenadores...) a las bibliotecas particulares de los centros, atendiendo sus necesidades.
- La **Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI)** tiene entre sus funciones detectar todos aquellos factores que dificulten la integración y el trabajo de las personas, entre ellas las que tienen algún tipo de discapacidad, e instar a la corrección de los mismos. Su labor es fundamental para identificar carencias que de otra forma quizás pasarían desapercibidas.

**La Facultad de Sociología** mantiene una relación fluida y constante con todos estos órganos, y son muchas y muy diversas las acciones de mejora que bien son efectuadas por ellos o bien instadas por los mismos. Además, la UDC cuenta con distintos servicios de mantenimiento que también realizan labores de diagnóstico y corrección: reparación de cubiertas, alarmas y sistemas de seguridad, lucha contra plagas, mantenimiento de equipos informáticos...



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Se usará el procedimiento general de la Universidad de A Coruña para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje del alumnado. En este sentido, la UDC evalúa el rendimiento general del estudiantado que cursa sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- *Tasa de rendimiento*: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- *Tasa de éxito*: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- *Tasa de eficiencia*: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios, para superarlos (a través de repeticiones de determinadas asignaturas, por ejemplo).
- *Tasa de abandono*: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- *Duración media de los estudios*: media de los años empleados en titularse.
- *Tasa de graduación*: porcentaje del alumnado que acaba la titulación en los años establecidos en el plan de estudios.

Para hacer una estimación propuesta con un mínimo de justificación es imprescindible disponer de suficiente información para establecer las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito. En nuestro caso, dado el carácter novedoso de este programa de Máster, las previsiones se han de basar en algunas conjeturas.

La evaluación continua, en la que se valora el progreso en el aprendizaje, se incorpora a la valoración de los resultados. Finalmente, la capacidad del programa de responder a diferentes perfiles de alumnado es otro factor que se considera contribuirá a la tasa global de éxito. Dicha capacidad de respuesta se fomenta incorporando diferentes formas de elección y optatividad mediante medidas como el cursar el programa en régimen no presencial o a tiempo parcial, el



elegir el itinerario de especialización, o mediante la programación de sesiones lectivas de tarde, todo lo cual le facilita la asistencia al alumnado trabajador.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y la experiencia obtenida en la docencia impartida en el MOMI, se estima oportuno establecer como referencia los siguientes datos para el nuevo Máster:

- Tasa de graduación = 90%
- Tasa de abandono= 10%
- Tasa de eficiencia = 90%

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

Independientemente de que el Sistema de Garantía de Calidad del Título incluya los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado, en la Facultad de Sociología se establece el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas. Este procedimiento se recoge en la guía docente (“Guía GADU”) de cada una de las asignaturas disponibles para el alumnado en la página web de la UDC, en donde se establecen los aspectos inherentes a los procesos evaluativos como:

- El profesorado que realizará la evaluación.
- Los métodos a utilizar para evaluar el grado de consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje.
- Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos (p. ej., si la evaluación se realiza de forma previa, durante o en el desarrollo del proceso formativo, al final del mismo y si así se considera, en una segunda fase posterior, tras la finalización de la experiencia universitaria).
- La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título.



El Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro de impartición del Máster incluye unos procedimientos específicos para la revisión de las titulaciones. En particular, los siguientes procedimientos son relevantes al respecto:

- Procedimiento Clave 01 (PC01): Oferta formativa de la Universidad de A Coruña que se elabora en la Facultad.
- Procedimiento Clave 02 (PC02): Revisión y mejora de las titulaciones.
- Procedimiento de Apoyo 02 (PA02): Suspensión de un título.
- Procedimiento de Medición 01 (PM01): Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.

La información relativa a los procedimientos mencionados es pública y está disponible en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad

<http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=615>

Así como en la página web de la Facultad de Sociología:

<http://www.sociologia.udc.es/es/sistema-de-garant%C3%ADa-interna-de-calidad>

### 9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios

La Universidad de A Coruña aplica un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) definido, como documento marco, desde la Unidad Técnica de Calidad (<https://www.udc.gal/utc/index.html?language=es>) y que los diferentes Centros tuvieron que particularizar para su aplicación a todas las titulaciones oficiales de las que son responsables. Este SGIC, cuyo diseño ha sido evaluado y certificado por la ANECA, se ha elaborado tomando como referencia los criterios y directrices del programa AUDIT establecido por ANECA, ACSUG y AQU.

De este modo, se entiende que se facilita la verificación de los títulos, previa a su implantación, se favorece el seguimiento y mejora de los mismos (una vez se están impartiendo) y se tiene permanentemente preparada la titulación para su acreditación, en



tanto que se dispone de las evidencias de que se está realizando, al menos, lo que se indicó en la memoria utilizada para la acreditación inicial con sus acciones de mejora justificadas y documentadas.

Actualmente el sistema oficial acreditado de garantía de la calidad de la UDC establece que en cada Facultad existe un/a **PRCC** (Profesor/a Responsable de Calidad y Convergencia), que se ocupa de la coordinación de las tareas que garantizan la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro.

Asimismo existe una **Comisión de Calidad, Estrategia y Organización**, creada en la Junta de Facultad de Sociología celebrada el 14 de abril de 2008, que participa en las tareas de planificación y de seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema

<http://www.sociologia.udc.es/es/sistema-de-garant%C3%ADa-interna-de-calidad/la-comisi%C3%B3n-de-calidad>

La Comisión de Calidad del Centro está compuesta por el/la Decano/a, el/la Secretario/a de la Facultad (que actúa como secretario/a de la Comisión), el/la Profesor/a Responsable de Calidad y Convergencia (que actúa como presidente/a), el/la directora/la del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración (y, si fuera el caso, todos/as los/as directores/as de los departamentos adscritos a la Facultad), un representante de cada uno de los másteres adscritos a la Facultad, dos representantes del alumnado y dos del PAS, así como de aquellos/as miembros que estimen oportunos para el funcionamiento del sistema, como los/las profesores/as responsables de prácticas externas y el/la profesor/a responsable del Plan de Acción Tutorial (PAT). Asimismo, la Unidad Técnica de Calidad la asesora en todo momento.

Esta comisión se reúne con una periodicidad como mínimo trimestral tras ser convocada por su Secretario/a. De las sesiones el/la Secretario/a levanta acta, que envía a todos/as los/las componentes de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. El acta se remite a los/las miembros de la Comisión de Calidad y se aprueba en la siguiente reunión, siempre que ninguno/a de los/las miembros ponga objeciones. Acto seguido los resultados se



## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

Según el Manual del SGIC de la Facultad de Sociología, existen mecanismos suficientes para asegurar que tanto la calidad de la docencia como el acceso, la gestión y la formación de su personal docente, se realice con las debidas garantías para que cumplan las funciones que le son propias. Para ello, se establecen procedimientos que permiten recoger y valorar información sobre ambos aspectos.

En lo relativo al Personal Docente, la detección de necesidad de recursos se hace directamente en los Departamentos o en la Junta de Facultad, y es esta última quien recibe y transmite la información sobre la cobertura de docentes al Vicerrectorado de Profesorado.

Entre los medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de la docencia del personal académico se toman especialmente como referencia los resultados de las encuestas de Evaluación Docente y el análisis de las calificaciones en las distintas materias.

Para llevar a cabo las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Sociología de la UDC, cuenta con los procedimientos documentados:

- *PC12. Información pública.*
- *PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.*
- *PA05. Gestión del personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción).*
- *PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.*

## **9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

El plan de estudios propuesto para el Máster contempla la realización de prácticas





externas obligatorias (12 ECTS). Las prácticas externas consisten en una serie de actividades formativas que permitan al alumnado conocer la práctica profesional.

Estas actividades se han de realizar en entidades públicas y/o privadas vinculadas con el área de conocimiento de la titulación. A estos efectos se cuenta ya con años de experiencia acumulada en prácticas de estas características tanto en la Licenciatura y el Grado de Sociología como en el Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales (MOMI).

### **9.3.1. Seguimiento de las prácticas externas**

En una primera instancia, antes de la firma de los oportunos convenios de colaboración se fijarán con las entidades participantes los contenidos y alcance de las prácticas. Una vez en marcha, los/las alumnos/as dispondrán de dos tutores/as:

1. Un/a profesor/a-tutor/a, que será un/a docente del Máster (“tutor/a académico/a”), el/la cual se encargará de realizar, en colaboración con el/la tutor/a profesional, el seguimiento del/la alumno/a a lo largo de la práctica; asesorarles en lo que sea preciso; resolver las eventualidades que pudieran surgir en la relación con la empresa, y realizar la evaluación final de las prácticas.
2. Un/a tutor/a dentro de la entidad u organismo participante (“tutor/a profesional”) que orientará al/la alumno/a en cuanto a las tareas a realizar en el curso de sus prácticas. Al finalizar éstas, deberá enviar un informe al/la tutor/a académico/a, utilizando el impreso oficial que le será facilitado previamente por éste/a.

Los/las estudiantes tienen la obligación de contactar con su profesor/a tutor/a académico/a para realizar una primera entrevista al comienzo del periodo de prácticas. Con independencia del sistema de seguimiento que se establezca, una vez finalizadas sus prácticas, el/la alumno/a deberá elaborar en los quince días siguientes una memoria de las prácticas realizadas (utilizando para ello el impreso establecido a tal efecto por la UDC), y entregársela a su tutor/a académico/a.



### **9.3.2. Evaluación de objetivos y propuestas de mejora**

El/la tutor/a académico/a realizará la evaluación de la práctica del/la alumno/a a través de:

1. El informe del/la tutor/a profesional.
2. La memoria de las prácticas elaborada por el/la alumno/a.

Dicha evaluación la plasmará en el informe de calificación establecido reglamentariamente por la UDC para este cometido. Dicho informe deberá enviarlo, junto con los restantes documentos (informe del/la tutor/a profesional y memoria del/la alumno/a) al/la Coordinador/a del Máster, que será el/la encargado/a de registrar la calificación en actas.

En cuanto a las prácticas externas, los procedimientos previstos para captar posibles propuestas de mejora son dos:

- a) Encuestas estructuradas de opinión, a las empresas y entidades que acogen a los/las alumnos/as, para conocer sus puntos de vista, su grado de satisfacción, su percepción de los/las alumnos/as y sus eventuales sugerencias sobre el proceso de realización de las prácticas.
- b) Información y opinión proporcionadas por los/las alumnos/as en sus memorias de prácticas.

La información recogida por esta doble vía será canalizada por la Comisión General de Calidad de la Facultad de Sociología así como la Comisión Académica del Máster. Dicha información aportará datos estadísticos de la evolución de la calidad de las prácticas a nivel histórico, lo que permitirá su control y mejora continua por parte de dichas comisiones que, en su caso, propondrán las acciones correctivas que estimen necesarias.

En lo que respecta a los programas de movilidad se realizará también un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas de mejora por parte de la Comisión General de Calidad y la Comisión Académica del Máster. Para ello, se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación:

- Cuestionario individual del/la alumno/a sobre el programa.
- Cuestionario a los/las coordinadores/as o responsables de dichos programas.



#### **9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los/las graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados/as**

Aunque la UDC cuenta con un Observatorio Ocupacional, hasta la fecha éste no ha incluido en su campo de actuación los estudios de máster o doctorado. De modo que el análisis de la inserción laboral y el nivel de satisfacción con la formación recibida en cursos de postgrado debe realizarse por otras vías. En el caso del máster, se prevé que periódicamente se realicen encuestas para conocer tanto el nivel de inserción laboral de los/las egresados/as del máster como también la adecuación de la formación recibida en tal titulación para dicha inserción laboral.

Puesto que la formación ofrecida por el Máster es novedosa y específica, no hay estudios previos de inserción laboral que puedan servir como referencia. Con el fin de contar con información relevante y poder evaluar la utilidad de la formación recibida, cada curso académico la Comisión de Calidad consultará la disponibilidad de informes sobre este tema por parte de diferentes organizaciones empresariales y sociales tales como p.ej.:

- Colegio Profesional de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología.
- Federación Española de Sociología.
- Asociación Gallega de Sociología.

La Comisión Académica del máster valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos, que remitirá a la Junta de Facultad para su eventual aprobación y puesta en marcha.

#### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones**

En el caso del máster no se prevé ningún procedimiento especial en este sentido, siendo, pues, de aplicación los establecidos con carácter general por la Universidad de A Coruña. Ésta cuenta, por ejemplo, con una encuesta propia –denominada *Avaliemos*– para recabar



cada curso académico distintos aspectos acerca del grado de satisfacción de estudiantes y profesorado. También cuenta la Comisión de Calidad de la Facultad de Sociología, con herramientas de consulta específicas para medir la satisfacción de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria en la Facultad de Sociología, y que se asumen como propios por parte del máster. Los formularios aparecen incorporados como Anexos al Procedimiento de Apoyo PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades) y sus resultados se encuentran resumidos en los Anexos 02 y 03 que se cubren anualmente dentro del Autoinforme de Seguimiento.

#### 9.6. Criterios específicos en caso de extinción del Título

Serán motivos para la extinción del plan de estudios del Máster:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el art. 27 del RD 1393/2007) y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del mismo (art. 28 del RD 1393/2007).
- A petición del Centro, tras su aprobación en Junta de Facultad. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UDC o de la Xunta de Galicia, en ejercicio de sus competencias.

En caso de suspensión del máster, la Facultad de Sociología garantizará el adecuado desarrollo teniendo en cuenta las enseñanzas que hubiera iniciado el estudiantado hasta su finalización y, entre otros, los siguientes puntos:

- No se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- Se atenderán tutorías para los/las estudiantes repetidores/as.
- Se garantizará el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UDC.

#### 9.7. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

Sin perjuicio de otras posibles vías que pudiera establecer el Rectorado de la UDC, la



Facultad de Sociología difundirá públicamente a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Máster a través de su página web o de la aplicación correspondiente dentro del SGIC, donde se proporcionará información sobre el perfil de ingreso, el plan de estudios, los resultados obtenidos, la inserción laboral de los/las egresados/as, etc.



### **10.1. Cronograma de implantación**

Curso de inicio primer curso académico: 2016-17

Curso de inicio segundo curso académico: 2017-18

### **10.2. Procedimientos de adaptación**

Al respecto de los procedimientos de adaptación, es necesario indicar que es de aplicación la Instrucción 1/2012-2013, del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, mediante la que se establecen las garantías de los derechos académicos de los/las alumnos/as de títulos oficiales de grado y máster, que estén incursos en procesos de modificación, supresión o extinción de sus títulos o de sus planes de estudios.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen**

Código: 472V01

Estudios-Centro: Máster universitario Oficial en Migraciones Internacionales: Investigación, Políticas Migratorias y Mediación Intercultural (MOMI)



Facultad de Sociología

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD